

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUE HACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Diputados que integran la 65 Legislatura suman 48 licencias y 19 cambios de bancada

De los 48 diputados y diputadas que han solicitado licencia durante la 65 Legislatura, 13 lo hicieron en el año 2021, 19 en 2022 y 16 en 2023. En lo que va de la actual legislatura, suman 48 licencias y 19 cambios de bancada por parte de diputados que integran la 65 Legislatura, cuyas principales razones han sido jugadas políticas, aspiraciones personales y confrontaciones internas.

<https://notigram.com/mexico/nacional/diputados-suman-48-licencias-y-19-cambios-de-bancada-en-la-actual-legislatura-20240115-1155094>



Los diputados que integran la 65 Legislatura tienen 48 licencias y 19 cambios de bancada



En lo que va de la actual legislatura, suman 48 licencias y 19 cambios en la bancada de diputados que integran la 65 Legislatura, cuyos principales motivos son medidas políticas, deseos personales y confrontaciones internas.

De los 48 diputados que solicitaron licencia en la 65 Legislatura, 13 lo hicieron en 2021, 19 en 2022 y 16 en 2023. De ese total, el mayor número de legisladores que solicitaron licencia son de la bancada de Morena, con un total de 23, seguido del PRI con ocho, y el PAN, en tercera posición, con siete.

Llamó la atención la licencia solicitada por el diputado morenista, Marco Antonio Flores, del 15 al 19 de abril, quien viajó a Illinois, Estados Unidos, para ofrecer un concierto, a pesar de que en esas fechas la reforma eléctrica y el coordinador **Ignacio Mier** solicitaron la presencia de todos.

[The Representatives That Make Up The 65th Legislature Have 48 Licenses And 19 Changes To The Bench. \(worldnationnews.com\)](https://www.worldnationnews.com)



Priorizan iniciativas, pero dejan atoradas 109 en favor de niñez

Por Jorge Butrón

EXPERTOS afirman que se quedarán en la congeladora proyectos de adopción, huérfanos, alerta de violencia...; critican rezago y ven agenda meramente electoral. **pág. 7**

Congreso antepone reformas presidenciales

Diputados congelan 109 iniciativas pro infancias

ENSAN LÁZARO esperan proyectos sobre adopción o pensión alimentaria; especialistas lamentan que la niñez no sea prioridad y ven cerrazón para tratar temas que la benefician

Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

En la Cámara de Diputados están pendientes de dictaminación 109 iniciativas de reformas legales en favor de la niñez que, de acuerdo con expertos, se quedarán en la congeladora en lo que resta de la legislatura, debido a que es año electoral y a que el Congreso les dará prioridad a las reformas anunciadas por el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

EN EL CONGRESO de la CDMX, Morena presentó una iniciativa que busca dar acceso prioritario a programas sociales a menores en orfandad a causa de un feminicidio.

Eldato

De acuerdo al Sistema de Información Legislativa (SIL) de San Lázaro, las iniciativas congeladas tienen que ver con marcar en la agenda el Día del Interés Superior de la Niñez y el Día del Niño Huérfano, el establecimiento de mecanismos de alerta de violencia, que el presupuesto a la niñez no sea menor a ocho por ciento del PIB, adopción, protección a migrantes infantes, y menores huérfanos como consecuencia de feminicidios, entre otros.

Ante este panorama, Juan Martín Pérez, coordinador de la organización Tejiendo Redes Infancia en América Latina y El Caribe, lamentó que los derechos de los menores no sean prioridad para los políticos en México, como lo pone en evidencia el que haya tantas iniciativas atoradas en la Cámara de Diputados.

"Esto se refleja en San Lázaro y en el Senado, pues se tiene un profundo rezago legislativo, ya que no es un tema prioritario; pensamos que en estos momentos se va a tener una mayor prioridad en las reformas del Presidente, que son meramente electorales, por ello no vemos que la agenda de la niñez sea prioridad", destacó.

Consideró que en este proceso electoral se va a presentar nuevamente una "parálisis legislativa" debido a que muchos de los diputados buscarán reelegirse o estarán atentos en otros cargos diferentes



En el tintero

Los siguientes temas están pendientes de revisar en San Lázaro.

DÍA DEL INTERÉS
Superior de la Niñez

PRESUPUESTO a la niñez no menor a 8% del PIB

DÍA DEL NIÑO Huérfano

ADOPCIÓN

ESTABLECIMIENTO de mecanismos de alerta de violencia

PROTECCIÓN A MIGRANTES infantes y menores huérfanos como consecuencia de feminicidios

a su actual encomienda "y por ello van a priorizar su reelección o elección en otro cargo de representación popular y van a contribuir a esa parálisis legislativa, lo que afectará a los menores en México", dijo.

El activista insistió en que en este 2024 la previsión es que la agenda que marque los trabajos en el Congreso de la Unión sea meramente electoral, fundamentalmente por parte del partido en el Gobierno, aunque aclaró que los partidos de oposición también le van a dar un sesgo electoral a su propia agenda, y dejarán fuera los temas prioritarios, como lo son

las iniciativas en favor de la niñez.

En tanto, el diputado federal del PRD, Marcelino Castañeda, explicó que en San Lázaro hay una cerrazón por parte de muchos legisladores para tratar los temas que benefician a la niñez, además de que en el periodo ordinario de sesiones que empieza el 1 de febrero, el oficialismo le dará prioridad a las reformas que el Presidente enviará en breve.

El legislador apuntó que en lo personal tiene una propuesta relacionada con la pensión alimentaria, para establecer que con la simple acta de nacimiento se tenga derecho al cobro de la misma sin juicio de por medio; esto quitaría trámites, además que es un derecho humano para el menor en cuestión.

A su vez, la diputada del PAN Mariana Gómez del Campo sostuvo que el tema de la niñez es fundamental para el país, por lo que la oposición espera que Morena tenga la apertura para discutir todas estas propuestas atoradas desde el 2021.

"Es fundamental que este año salgan todas las iniciativas, porque si no, se van a ir a la congeladora y eso no hace bien y no es positivo, por eso pensamos que es necesario discutir las para que se aprueben o rechacen, pero que salgan", dijo.

Sin claridad en el Congreso

Aunque lo consideran un tema importante, especialistas y legisladores ven difícil avanzar en beneficio de las infancias.



“

EN ESTOS momentos se va a tener una mayor prioridad en las reformas del Presidente, que son meramente electorales, por ello no vemos que la agenda de la niñez sea prioridad este año

Juan Martín Pérez

Coordinador de la organización Tejiendo Redes Infancia

”



“

ES FUNDAMENTAL que este año salgan todas las iniciativas, porque si no, se van a ir a la congeladora y eso no hace bien y no es positivo, por eso pensamos que es necesario discutir las para que se aprueben o rechacen

Mariana Gómez del Campo

Diputada del PAN

”



Difícil, que pasen reformas electoral y de jubilaciones, dicen diputados de Morena

No cuentan con los votos suficientes para cambios a la Carta Magna

ENRIQUE MÉNDEZ

La bancada de Morena en la Cámara de Diputados reconoció que difícilmente pasarán las iniciativas que el presidente Andrés Manuel López Obrador ha anunciado en materia electoral y de pensiones, debido a que en esta legislatura no cuenta con los votos suficientes para cambios a la Constitución.

“Es evidente que no tenemos los votos, vamos a intentarlo”, indicó el vicecoordinador del grupo, Leonel Godoy Rangel.

También, la presidenta de la Comisión de Reforma Electoral, Graciela Sánchez Ortiz, expuso: “Veremos si alcanzamos acuerdos con un partido de la oposición”.

A su vez, el diputado Daniel Gutiérrez, coordinador económico de la bancada, resaltó que el problema del Sistema de Ahorro para el Retiro es que los trabajadores que comenzaron a cotizar después de la reforma de 1997 a

la Ley del Seguro Social, que dio origen a las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afore), no tienen garantizada una pensión completa.

Con esos cambios en el sexenio de Ernesto Zedillo, “el Estado fue sustituido por las Afore en la administración e inversión de los ahorros; sin embargo, los trabajadores que cotizan bajo la ley reformada en 1997 obtienen mucho menores recursos de pensión al momento de retirarse que aquellos que empezaron a cotizar antes de la reforma”.

Al continuar con el debate sobre el tema, el diputado Héctor Saúl Téllez manifestó que los legisladores de Acción Nacional “no acompañaremos una iniciativa que permita al gobierno meter mano a las cuentas de retiro de los trabajadores, ni que se pretenda tomar un solo centavo de los montos ahorrados durante décadas de trabajo para financiar caprichos y proyectos presidenciales que no tienen sustento”.

Expresó que “en la experiencia internacional ha habido casos emblemáticos del manejo de los fondos de retiro por parte del gobierno, con resultados desastrosos, como sucede en Argentina y en Bolivia”.



Va AMLO con 'Plan E', aun sin tener mayoría

CLAUDIA GUERRERO
Y ANTONIO BARANDA

Tras reconocer que no cuenta con los votos suficientes en el Congreso para que se apruebe el paquete de reformas constitucionales que pretende impulsar, el Presidente Andrés Manuel López Obrador dijo ayer que está decidido a enviarlo.

Durante la mañana, el Mandatario defendió por anticipado las reformas para que el salario mínimo aumente siempre por arriba de la inflación, ajustar el sistema de pensiones y llevar a Jueces, Magistrados y Ministros a las urnas.

Al hablar sobre la Oposición, reconoció que tiene los votos suficientes para bloquear cualquier cambio a la Carta Magna, pues Morena y sus aliados requieren una mayoría calificada.

Sin embargo, adelantó que ya alista la redacción y las corridas financieras de los proyectos que, una vez en las

Cámaras, serán discutidos de manera paralela a las campañas presidenciales.

“Luego los mandones de la oligarquía tienen el control de los medios de información,

o sea, los tres Poderes antes, ahora ya el Ejecutivo no lo tienen, y tampoco el Legislativo, una parte, sólo para bloquear porque cuando se quiere hacer una reforma

constitucional bloquean, no es posible porque no se tiene mayoría calificada, se tiene mayoría, pero no calificada”, reconoció.

—¿Aún así las va presentar? —se le cuestionó.

“Sí, sí voy a presentarlas”, respondió.

El pasado viernes, el Presidente anunció que intentará cerrar su gestión con nuevas reformas constitucionales.

Para conseguirlo, Morena, el PT y el PVEM tendrían que ganar las dos terceras partes de la Cámara de Diputados y el Senado en las elecciones del 2 de junio.



DEFIENDE PLAN



Gobierno asumirá parte del costo de jubilaciones: AMLO

**PEDRO VILLA Y CAÑA
Y EDUARDO DINA**

—nacion@eluniversal.com.mx

Para “tranquilad de empresarios” y para que “no los atemoricen”, el presidente Andrés Manuel López Obrador adelantó que en la iniciativa de reforma laboral que enviará al Congreso buscará que el gobierno federal asuma parte del pago de las pensiones y que el trabajador se jubile con el monto total de su último sueldo.

El Mandatario advirtió que la reforma a las pensiones de 1997, que se aprobó en el sexenio del expresidente Ernesto Zedillo “va a hacer crisis” cuando se comience a aplicar, por lo que se buscará corregir gradualmente mediante un acuerdo con empresarios y trabajadores. “Cuando yo haga la pre-

ANDRÉS M. LÓPEZ OBRADOR

Presidente de México

“Que no vuelva a suceder el que el salario mínimo aumente menos que la inflación... Y este criterio quiero que se eleve a rango constitucional porque fue una canallada”

sentación [el 5 de febrero] quiero hacer una explicación, voy a exponer con gráficas lo que significó la reforma a las pensiones, a la entrega de pensiones a jubilados, el manejo de Afores y la rebaja para que quienes ter-



minan después de 30 años de trabajo no reciban el sueldo con el que se retiran, sino la mitad, si les va bien.

“Por eso muchos no quieren jubilarse y esto va a hacer crisis o va a ser peor cuando entre completamente en vigor o se empiece a aplicar la reforma de Zedillo de 1997.

“Entonces, tenemos que corregir eso gradualmente en un acuerdo con empresarios y con trabajadores, pero para tranquilidad de empresarios y de trabajadores, sobre todo de los empresarios, para que no los atemoricen, el gobierno va a asumir una parte considerable de este desequilibrio”, detalló.

“¿Se tiene idea de algún monto?”, se le preguntó al Presidente en conferencia de prensa. “Estamos ya trabajando en una corrida financiera para ver en cuánto tiempo resolvemos el que el trabajador

se jubile con su sueldo último y no que se le reduzca a la mitad su pensión”, respondió.

Informó que también se buscará que no vuelva a ocurrir que el salario mínimo aumente menos que la inflación, como sucedió en los sexenios anteriores, lo cual calificó como “una infamia” y “una canallada”.

“Que no vuelva a suceder el que el salario mínimo aumente menos que la inflación, que nunca más vuelva a permitirse esa gran injusticia. Y este criterio quiero que se eleve a rango constitucional porque fue una canallada lo que hicieron los tecnócratas neoliberales en 30 años; para ser exactos, en 36 años, de 1983 hasta 2018.

“Eso no debe repetirse bajo ninguna circunstancia, fue una infamia. Y vamos a presentar esta iniciativa de reforma y quiero que esté en el artículo 123 de la Constitución”, dijo. ●



| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
|---|--------|------------|-------------|
|  EL UNIVERSAL <small>EL GRAN DIARIO DE MÉXICO</small> | 4 | 16/01/2024 | LEGISLATIVO |

El Presidente calificó como una infamia que en sexenios anteriores el salario mínimo aumentara menos que la inflación.



BERNICE FREGOSO. EL UNIVERSAL

**AUSTERIDAD, ENTRE SUS PRIORIDADES**

Cerrará sexenio con paquete de reformas

EL 5 DE FEBRERO, el Presidente enviará al Congreso modificaciones en materia de pensiones, salario mínimo, sistema electoral y al Poder Judicial, entre otras

POR ISABEL GONZÁLEZ

El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que el próximo 5 de febrero enviará al Congreso de la Unión un paquete de reformas para mejorar los ingresos de la población, garantizar la austeridad en el gobierno y fortalecer los procesos en materia de justicia y democracia.

Aunque admitió que, actualmente, su movimiento no cuenta con mayoría calificada en el Congreso para aprobar las reformas constitucionales, indicó que las enviará para que se conozcan.

El bloque de iniciativas incluirá propuestas de modificaciones al Poder Judicial, al sistema electoral y al salario mínimo, así como asegurar que trabajadores incorporados al IMSS e ISSSTE reciban una pensión de 100% del salario previo a jubilarse.

En su conferencia matutina de ayer, el mandatario explicó que el conjunto de reformas será dado a conocer en una ceremonia durante el aniversario de la promulgación de la Carta Magna.

Respecto a la propuesta en materia de pensiones, explicó que no se refiere a las Administradoras de Fondos para el Retiro (afores), sino a la cantidad que reciben las

y los jubilados, por lo que el gobierno aportaría recursos para que, de forma progresiva, el trabajador reciba un monto equivalente a su sueldo completo al retirarse.

Entre las iniciativas, mencionó otra sobre la operación y reactivación de los trenes de pasajeros en el país.

PRIMERA | PÁGINA 5



ENTRES ELLAS, LOS CAMBIOS A PENSIONES

Alistan paquete de reformas

EL PRESIDENTE LÓPEZ OBRADOR afirma que incluye iniciativas que mejorarán los ingresos, así como los procesos en materia de justicia y democracia

POR ISABEL GONZÁLEZ
iga@gimm.com.mx

El paquete de reformas constitucionales que enviará el jefe del Ejecutivo federal al Congreso de la Unión el próximo 5 de febrero de este año incluye iniciativas de reformas que mejorarán los ingresos de la población, así como los procesos en materia de justicia y democracia.

“Es un paquete de iniciativas que tiene que ver con el bienestar, que tiene que ver con salarios, con pensiones, con la reforma al Poder Judicial, la reforma electoral, todo, el día 5 de febrero. Es un paquete importante en beneficio del pueblo de México”, explicó el presidente Andrés Manuel López Obrador.

El conjunto de iniciativas será dado a conocer en la ceremonia en Palacio Nacional. Promoverá un marco jurídico acorde a la actualidad que mantenga la austeridad republicana y contribuya a avanzar en la transformación, dijo el mandatario.

“Que nunca más el gobierno esté al servicio, ni las leyes, de una minoría, que podamos reivindicar a los trabajadores luego de esas reformas que aprobaron en el periodo neoliberal, que son contrarias a los derechos laborales”, abundó en conferencia de prensa matutina.

Reafirmó que una de las iniciativas tiene el objetivo de garantizar que trabajadores incorporados al IMSS e ISSSTE reciban una pensión digna, de 100% del salario previo a jubilarse.

El mandatario aclaró que la iniciativa no se refiere a las Administradoras de Fondos para el Retiro (afores) sino a la cantidad que reciben las y los jubilados. Tampoco afectará a empresarios o empleadores porque el gobierno de México aumen-

tará sus contribuciones con el propósito de hacer justicia y reparar el daño causado en sexenios anteriores.

“Para tranquilidad de todos, lo que vamos a hacer es que el gobierno va a ir aportando lo que no ha aportado antes, ayudando para que progresivamente se logre que el trabajador reciba, cuando se jubile, su sueldo y no la mitad. Entonces estamos haciendo un análisis de cuánto tiene que ir aportando el gobierno, ayudando, hasta lograr el equilibrio, remediar el problema que dejó el neoliberalismo”, enfatizó.

El gobierno de la Cuarta Transformación conformó equipos encargados de formalizar el planteamiento y en su momento se presentará ante el Poder Legislativo, responsable del estudio, análisis, discusión y aprobación, mencionó.

Recordó que las administraciones de Ernesto Zedillo (1994-2000) y Felipe Calderón (2006-2012) impulsaron reformas que debilitaron las pensiones de trabajadores, del personal del magisterio y del Estado mexicano.

“No sé cómo se aprobó eso, esta reforma de pensiones, donde un trabajador termina su vida laboral y su pensión no es ni siquiera la mitad de su sueldo. Eso es lo que queremos resolver hacia adelante, que el trabajador se jubile y reciba como

pensión su sueldo de cuando se jubiló el 100%”, agregó.

“¿Qué pasó? ¿Fallaron las proyecciones? ¿Los actuarios hicieron mal las corridas financieras o era una política deliberada en contra de los intereses de los trabajadores?”, cuestionó.

El Poder Ejecutivo también hará una iniciativa de reforma relativa a la operación y reactivación de los trenes de pasajeros en el país; enfatizó que no representa una expropiación en el derecho de vía.

“Está contemplado en la legislación; son algunos cambios que se tienen que hacer. Las vías de carga se pueden utilizar para trenes de pasajeros, desde luego hay que arreglarlas, pero se tiene todo



| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
|------------------|--------|------------|-------------|
| EXCELSIOR | PP-5 | 16/01/2024 | LEGISLATIVO |

el derecho de vía, que es de dominio público, todo el derecho de vía para trenes de pasajeros”, puntualizó.

Insistirá en que debe prevalecer la austeridad republicana, lo que implica que se cumpla a cabalidad el hecho de que ningún servidor gane más que el Presidente.

Dijo que aunque su movimiento en el Congreso no

alcance mayoría calificada para aprobar las reformas constitucionales, las enviará para que se conozcan; además de que, por ejemplo, las modificaciones en materia electoral deberán ser discutidas y votadas en su caso por los diputados y senadores que resulten electos en la jornada del próximo 2 de junio de este año.

LOS TEMAS QUE SE DISCUTIRÁN

El presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que el 5 de febrero enviará al Congreso iniciativas para reformar leyes.



El gobierno aportará más a pensiones de los trabajadores.



También se planteará que ministros sean electos.



Se busca, otra vez, que nadie gane más que el Presidente.



Asimismo, se buscará una nueva reforma electoral.

Foto: Especial





ADVIERTE MÁS AUSTERIDAD

Busca AMLO con reforma más ahorros y será constitucional.

PÁG. 31



NICOLÁS TAMBA

PONE DE EJEMPLO A BENITO JUÁREZ

Avisa AMLO que incluirá más austeridad republicana en paquete de iniciativas

Sobre la reforma de pensiones dijo que el gobierno "asumirá parte considerable"

DIANA BENÍTEZ

dbenitez@elfinanciero.com.mx

El paquete de reformas a presentar el próximo 5 de febrero ante el Congreso de la Unión también incluirá una para fijar la austeridad republicana, informó el presidente Andrés Manuel López Obrador durante su conferencia de prensa matutina

"De las iniciativas de reforma que

voy a enviar, ahí va de nuevo la austeridad republicana. No puede haber gobierno rico con pueblo pobre".

"Y tienen a (Benito) Juárez ahí. Así como dicen los abogados, ¿quiere que le lea el artículo? Vamos a ponerle lo que decía Juárez sobre la justa medianía para ver si se van a atrever, cuando lleguen a la Corte, a voltear a ver a Juárez o si van a bajar la mirada, o ya se les resbala todo".

Así el mandatario exhibió la frase en la que el expresidente refiere que los funcionarios deben ajustarse a la honrada medianía de la retribución que reciben conforme a ley.

Indicó que no se tienen que rela-

jar los criterios de austeridad, pues la Presidencia ha ejercido el mismo presupuesto, el cual ha pasado de 3 mil 600 millones de pesos a 600 millones.

Se le cuestionó si la iniciativa en este rubro sería de carácter constitucional, a lo que replicó que "todo queremos que sea de carácter constitucional, van a haber algunas que son leyes, pero en su mayoría queremos que sean reformas constitucionales".

En ese paquete estarían las reformas para establecer que el aumento al salario mínimo no sea por debajo de la inflación y la modificación para eliminar la reforma en materia de



pensiones de 1997. Sobre esta última, atenuó que el gobierno hará la compensación para los trabajadores que se jubilarán hasta los 30 años de servicio, como establece esa reforma, y así puedan retirarse con una pensión del mismo monto de su último salario.

“Tenemos que corregir eso gradualmente, en un acuerdo con empresarios y con trabajadores; pero, para tranquilidad de empresarios y de trabajadores, sobre todo de los empresarios, para que no los atemoricen, el gobierno va a asumir una parte considerable de este desequilibrio”, aseguró el mandatario.

Se le preguntó si ya se cuenta con un aproximado de cuánto tendría que destinar el gobierno, pero aclaró que apenas se hará el análisis.

“Estamos ya trabajando en una corrida financiera para ver en cuánto tiempo resolvemos el que el trabajador se jubile con su sueldo último y no que se le reduzca a la mitad su pensión”, señaló.

El Presidente aseguró que “esto también es fruto prohibido de la política neoliberal”.

Consideró que esa reforma impulsada por Ernesto Zedillo es otra “canallada” del gobierno neoliberal.

Acotó que si bien no tiene mayoría para sacar adelante la reforma, la presentará, pues es algo que debe tratarse porque impactará en el próximo sexenio.

Al mandatario se le cuestionó si la reforma también contemplaría el aumento de días de aguinaldo, lo cual descartó.

“Estamos trabajando en una corrida financiera para que el trabajador se jubile con su sueldo último”



#LÓPEZOBRAADOR

ANUNUNCIA INICIATIVAS EN PAQUETE

SON EN MATERIA DE PENSIONES, DE SALARIOS,
LA REFORMA AL PODER JUDICIAL Y DE AUSTERIDAD

POR N. GUTIÉRREZ, F. GARCÍA Y M. ZAVALA

A

unque reconoció que no cuenta con mayoría calificada para reformar la Constitución, el presidente Andrés Manuel López Obrador adelantó que enviará al Congreso un paquete de iniciativas en materia salarial, de pensiones, la reforma al Poder Judicial y otra sobre austeridad.

En la mañana, el titular del Ejecutivo informó que sobre las pensiones, el Gobierno asumi-

ría "una parte considerable" para "tranquilidad de empresarios.

Señaló que su movimiento tiene mayoría en el Congreso, pero no calificada, por lo que las iniciativas son bloqueadas.

—¿Aun así las va a presentar?, se le preguntó en el salón Tesorería de Palacio Nacional.

—Sí, porque también van a tratarse de reformas que se van a aplicar en esta legislatura y en la nueva, lo electoral tiene que tratarse en la nueva, porque estamos en año de elecciones, pero sí voy a presentarla, acotó.

VAN
POR UN
ACUERDO

• Se busca un acuerdo con empresarios y trabajadores.

• Se está trabajando en una corrida financiera, dijo



| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
|----------------------|--------|------------|-------------|
| EL HERALDO DE MÉXICO | 3 | 16/01/2024 | LEGISLATIVO |

El Presidente explicó que en materia laboral uno de los propósitos es reformar el artículo 123 de la Constitución para que el salario mínimo nunca esté por debajo de la inflación, para que nunca más se vuelva a permitir esa injusticia.

López Obrador explicó que se busca revertir el sistema de pensiones aprobado en 1997 y el manejo de Afores porque al terminar una vida laboral, no reciben el sueldo con el que se retiran.

Al respecto, el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Eduardo Ramírez, sostuvo que Morena está listo para impulsar las reformas que el Presidente enviará al Congreso en el último año de su administración.

El morenista indicó que su bancada acompañará las iniciativas de reformas constitucionales que planteará López Obrador el próximo 5 de febrero. [📌](#)

CASI TRES DÉCADAS

27

- AÑOS, DE LA ÚLTIMA REFORMA EN MATERIA DE PENSIONES.

20

- DÍAS PARA PRESENTAR REFORMAS.

123

- EL ARTÍCULO QUE BUSCAN CAMBIAR.

ALISTA REFORMAS

1

- El Presidente adelantó que presentará el paquete de iniciativas el 5 de febrero en Palacio Nacional.

2

- La reforma electoral la presentaría en septiembre para que se discuta en el próximo periodo de sesiones.

3

- En el paquete de iniciativas, no incluyó la reforma para desaparecer a los órganos autónomos.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE MÉXICO

3

16/01/2024

LEGISLATIVO





BAJA TEMAS POLEMICOS

Desinfla AMLO propuesta de reforma laboral

El presidente Andrés Manuel López Obrador continúa las aclaraciones sobre el alcance de los cambios a las leyes que pretende enviar al Congreso el próximo mes, después de la reacción de la iniciativa privada y ahora dice que no se discutirá la jornada de 40 horas ni el

aumento del aguinaldo a 30 días de sueldo y las dejará fuera de sus prioridades. Afirma que busca que el aumento al salario mínimo sea siempre arriba de la inflación y que esto quede plasmado en la Constitución, pero comenta que aún trabajan en la propuesta final.

SEGÚN INICIATIVA DE AMLO

Reforma sin más aguinaldo ni recorte a jornada laboral

PATRICIA RAMÍREZ

Precisa que la propuesta garantiza que el salario mínimo estará siempre por encima de la inflación

A pesar de que el presidente Andrés Manuel López Obrador promovió una reforma laboral integral que incluyera un aumento al aguinaldo y la reducción de la jornada laboral de 40 horas a la semana, propuestas impulsadas incluso por legisladores de Morena, resulta que siempre no la enviará así al Congreso de la Unión y las deja fuera de sus prioridades.

"Por el momento, ni el aumento al aguinaldo a 30 días ni la reducción de la jornada laboral a 40 horas a la semana se incluirán en la reforma", informó.

López Obrador precisó que la iniciativa que presentará el próximo 5 de febrero tiene como objetivo principal garantizar que el aumento al salario mínimo estará siempre por encima de la inflación y para ello debe quedar plasmada esta disposición en la Constitución, aunque aclaró

que la propuesta todavía no está acabada.

ASUMIRÁ GOBIERNO COSTOS

Asimismo, reiteró que la reforma al sistema de pensiones busca que los trabajadores se jubilen por lo menos con el cien por ciento de su último salario, para que tengan la posibilidad de tener una vejez digna.

Pero acotó que, para la tranquilidad de los empresarios, el gobierno federal asumirá parte del pago de pensiones y para ello ya se están haciendo las corridas financieras respectivas.

"Para tranquilidad de empresarios y de trabajadores, sobre todo de los empresarios, para que no los atemorice, el Gobierno va a asumir una parte considerable de este desequilibrio", enfatizó.

Recordó que las reformas impuestas durante el gobierno de Ernesto Zedillo fueron para beneficiar a los empresarios y afectaron gravemente a los trabajadores.

"No voy a estar hablando aquí de quién da las órdenes del partido conservador, porque además es de dominio público, pero si lo digo yo, a lo mejor me sancionan", señaló durante su conferencia de prensa matutina. El jefe del Ejecutivo fe-



deral insistió en que con su reforma quiere corregir lo aprobado cuando se creó la Ley del Sistema de Ahorro para el Retiro, porque aumentaron las semanas para retirarse y se crearon la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) y las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores), las cuales se encargan de administrar los recursos para el retiro de los trabajadores. Con esa modificación se sustituyó la ley de 1973, la cual permite todavía que los trabajadores se jubilen a los 65 años y pueden obtener cien por ciento de su último salario.

"Estamos ya trabajando en una corrida financiera para ver en cuánto tiempo re-

solvemos el que el trabajador se jubile con su sueldo último y no que se le reduzca a la mitad su pensión. Esto también es fruto podrido de la política neoliberal", puntualizó.

En este sentido, reconoció que Morena y sus aliados no tienen los votos necesarios para aprobar la reforma constitucional que se requiere para hacer estos cambios, pero dijo que buscará que hay negociación con la oposición.

Afirma que la reforma al sistema de pensiones busca que los trabajadores se jubilen por lo menos con el 100% y que el gobierno asumirá parte del pago de pensiones



Quiere enviar la reforma el 5 de febrero.



Andrés Manuel López Obrador Pretende establecer en la Constitución **AUMENTOS ANUALES** y por arriba de la inflación al salario mínimo

TANYA ACOSTA

La iniciativa de reforma en materia laboral que el presidente Andrés Manuel López Obrador presentará el próximo 5 de febrero en Palacio Nacional busca elevar a rango constitucional aumentos anuales al salario mínimo por encima de la inflación.

"Que no vuelva a suceder que el salario mínimo aumente menos que la inflación, que nunca más vuelva a permitirse esa gran injusticia y este criterio quiero que se eleve a rango constitucional porque fue una canallada lo que hicieron los tecnócratas neoliberales en 30 años, para ser exactos, en 36 años, desde 1983 hasta 2018. Eso no debe repetirse bajo ninguna circunstancia, fue una infamia", subrayó.

Al encabezar la conferencia de prensa matutina, el mandatario puntualizó que **esta propuesta de reforma modificaría el artículo 123 de la Constitución a fin de revertir políticas del periodo neoliberal que perjudicaron el poder adquisitivo de trabajadores y trabajadores.**

"Hay que tener en cuenta que todo lo que hicieron fue para perjudicar al pueblo, se ensañaron en aplicar políticas antipopulares y lo que estamos buscando es corregir. También hasta donde lleguemos porque fue mucho el retroceso, va a llevar todavía más tiempo terminar de resarcir los daños que ocasionó la política neoliberal o neoporfirista, pero tenemos que avanzar en lo que corresponde", abundó.

Como resultado de seis incrementos consecutivos en el Gobierno de la Cuarta Transformación, **el actual salario mínimo de 248.90 pesos rinde para comprar 12 kilogramos de tortilla; 5.9 kilogramos de huevo y 5.3 kilogramos de frijol.** El poder adquisitivo subió 110 por ciento en términos reales respecto al de 2018, de acuerdo con datos de enero de la Comi-



El presidente López Obrador mostró un video en el que criticó a Brozo por sus declaraciones

sión Nacional de Salarios Mínimos (Conasami).

Otra iniciativa de reforma promovida por el Ejecutivo **tiene el objetivo de entregar pensiones completas a personas jubiladas, es decir, el salario total del último empleo y no un porcentaje.**

"Cuando yo haga la presentación, quiero hacer una explicación, voy a exponer con gráficas lo que significó la reforma a las pensiones, la entrega de pensiones a jubilados, el manejo de Afores y la rebaja para que quienes terminan después de 30 años de trabajo no reciban el sueldo con el que se retiran, sino la mitad, si les va bien", argumentó.

CELEBRA QUE COLOMBIANAS REPORTADAS COMO DESAPARECIDAS ESTÉN BIEN

AMLO reveló que **las mujeres colombianas que habían sido reportadas como desaparecidas en Tabasco se encuentran bien y habían entrado a México en calidad de turistas.**

Señaló que **tras el aviso a las autoridades se inició una búsqueda, y afortunadamente fueron encontradas.** Este martes se presentará un informe sobre el caso, que incluye su estatus migratorio.

"No podría hacer reformas a la Constitución si la oposición gana el Congreso": AMLO

Lamentó que Morena y aliados no tengan la mayoría calificada en el Congreso para imponer su Reforma Judicial; criticó a los conservadores por decir que tienen que ganar el Congreso para impedir que la 4T elija a un nuevo ministro.

Reconoció que Morena ya no podría hacer

reformas a la Constitución si la oposición gana el Congreso y la SCJN; dijo que **José Ramón Cosío, exministro de la Corte, es el que diseñó esta estrategia.**

El mandatario federal, **criticó a Brozo por decir que sólo hay dos opciones, la democracia y la dictadura y que él es la dictadura y presentó el video donde Brozo mencionó eso.**

AMLO NIEGA QUE SE HAYA SOLICITADO 'MOCHES' A SANJUANA MARTÍNEZ PARA CAMPAÑA DE SHEINBAUM

El mandatario negó que se le haya condicionado a Sanjuana Martínez, exdirectora de Notimex, el 20 % del pago de las liquidaciones de los trabajadores de la agencia de noticias para financiar la campaña presidencial de Claudia Sheinbaum.

Aseguró que confía en el secretario del Trabajo, pues se trata de una persona honesta.

Mencionó que medios publicaran la denuncia de **Sanjuana** contra la campaña de **Claudia Sheinbaum** y el **Gobierno Federal**; también reprochó al expresidente **Felipe Calderón** por escribir mensajes en X contra su Gobierno.

Todos los medios le **"están dando aire"** a **Sanjuana Martínez** porque se trata de opinar sobre el gobierno y sobre la representante de la Cuarta Transformación.

El presidente dio a conocer que hará una gira por el norte del país, donde visitará las minas Pasta de Conchos y El Pinabete, para supervisar acciones para poder rescatar a los mineros que quedaron atrapados en ambas minas.



López Obrador pide a empresarios no temer a reforma de pensiones

El presidente Andrés Manuel López Obrador adelantó detalles sobre la Reforma Laboral que presentará al Congreso de la Unión, como parte del último paquete de iniciativas de su gobierno.

En conferencia de prensa detalló que la Reforma Laboral tendrá dos propósitos: que se eleve a rango constitucional el aumento del salario mínimo por arriba de la inflación y corregir el sistema de pensiones de 1997.

Respecto de las pensiones el primer mandatario auguró una crisis si no se llega a un acuerdo con los empresarios, a quienes pidió no temer a la reforma.

Para que no los atemoricen, el gobierno va a asumir una parte considerable de este desequilibrio”, indicó.

Aseguró que ya se trabaja en una corrida financiera para ver en cuánto tiempo se resuelve que el trabajador se jubile con el último sueldo que ganaba, de manera íntegra.

Ellos (empresarios) se comprometieron a incrementar las cuotas, sin embargo, no es suficiente, entonces lo que vamos a hacer es un análisis a ver cuánto necesitamos y que el Gobierno ayude y que nos pongamos de acuerdo con el sector privado”, expresó en una ‘matutina’ previa.

En tal ocasión señaló que su principal objetivo es que cada trabajador “reciba una pensión digna, lo mismo que recibe cuando decide jubilarse, porque eso con las leyes actuales no se logra, fue muy irresponsable lo que hicieron”.

Pero, cuestionado sobre la eliminación de las Afore, el mandatario pidió esperar a un mayor análisis.

“No (necesariamente se quitarán las Afore), vamos a buscar la forma, yo lo que quiero es quien administre deje otra cosa, puede ser el Afore, puede ser directamente el gobierno”, apuntó.

“Esto también es fruto podrido de la política neoliberal”, condenó este lunes al denunciar que actualmente los trabajadores se pensionan con la mitad de su último salario.

Defendió así su deseo de que continúe la Cuarta Transformación.

Se ensañaron en aplicar políticas antipopulares, y lo que estamos buscando es corregir”, dijo.

<https://lopezdoriga.com/internacional/israel-anuncia-fin-dase-intensiva-guerra-norte-gaza/>



AMLO enviará dos reformas constitucionales al Congreso, pese a reconocer que no tiene la mayoría calificada para que se aprueben

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, dijo este lunes que, aunque no cuenta con la mayoría calificada en el Congreso para aprobar reformas a la Constitución, presentará las dos iniciativas sobre la modificación a las pensiones, para que los trabajadores se jubilen con su último salario, y para que el salario mínimo no aumente menos que la inflación.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/302710/amlo-enviara-dos-reformas-constitucionales-al-congreso-pese-a-reconocer-que-no-t>



PENSIONES >

López Obrador adelanta que el Gobierno asumirá “una parte considerable” del costo para el pago de pensiones

El presidente asegura que ya trabaja con empresarios y en una partida financiera para “equilibrar” lo ocasionado por la reforma de pensiones de 1997, que considera “una infamia”



El presidente Andrés Manuel López Obrador ha dado más detalles sobre la [modificación al actual sistema de pensiones para los trabajadores](#), que anunció hace solo unos días en Veracruz. La iniciativa de Reforma en materia laboral, explicó, tendrá como uno de sus propósitos modificar y “corregir” la legislación vigente originada en el sexenio de Ernesto Zedillo, en 1997. “Tenemos que corregir eso gradualmente en un acuerdo con empresarios y con trabajadores, pero para tranquilidad de empresarios y de trabajadores, el Gobierno va a asumir una parte considerable de este desequilibrio”, aseguró durante su conferencia de este lunes.



Portada / Uncategorized /

Forbes Staff
enero 15, 2024 @ 10:44 am

Para ‘tranquilidad de los empresarios’, el gobierno asumiría parte del pago de pensiones en nueva reforma: AMLO

El mandatario añadió que su gobierno ya está trabajando en una corrida financiera para ver en cuánto tiempo resolvería el que el trabajador se jubile con su último sueldo y no que si se pensiona reciba el equivalente a la mitad del mismo.



López Obrador Foto: EFE/José Méndez

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, adelantó que para “tranquilidad de empresarios” y para que “no los atemoricen”, en su iniciativa de reforma a las pensiones que enviará al Congreso el 5 de febrero, se establece que el gobierno federal asumiría parte del pago de las pensiones y para que el trabajador se jubile con su último sueldo.

López Obrador dijo que su reforma busca corregir lo aprobado durante el sexenio de Ernesto Zedillo en 1997, lo cual provocará una crisis cuando entre completamente en vigor, ya que por eso mucha gente no se jubila porque de hacerlo recibiría la mitad de su sueldo.



PODER

Gobierno aportará a pensiones: AMLO; 'lo que estamos buscando es corregir', dice

El presidente López Obrador señaló que su administración ya trabaja en la propuesta de la mano con empresarios y trabajadores.

Redacción La-Lista | 15 enero, 2024 | Tiempo de lectura: 2 min



El presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) dijo este lunes que el gobierno federal ayudará a los empresarios con las aportaciones para que las y los trabajadores se retiren con pensiones completas.

Durante su conferencia de prensa matutina desde Palacio Nacional, el mandatario federal fue cuestionado sobre su iniciativa de reforma que enviará al Congreso en tema laboral, por lo que adelantó que su administración ya trabaja en una "corrida financiera" con el fin de determinar el tiempo en el que resolverán que los jubilados reciban como el sueldo que tenían cuando estaban en activo.

[Gobierno aportará 'una parte considerable' a pensiones: AMLO \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



AMLO evade hablar de la reducción a la jornada laboral; aprovecha para pedir continuidad de la 4T

El presidente repasó cuál será el objetivo de las iniciativas a reforma que presentará el próximo 5 de febrero

Por Octavio Vargas



La polémica iniciativa de reforma ha dividido a legisladores, políticos y empresarios. El presidente **Andrés Manuel López Obrador evadió** hacer un posicionamiento al respecto de la reducción de la jornada laboral semanal. A pregunta expresa por la representante de los medios de comunicación, el mandatario federal **hizo un recuento de las iniciativas de reforma en el ámbito laboral**, que espera enviar el próximo 5 de febrero, las cuales espera sean aprobadas antes de finalizar su mandato, sin embargo, una vez explicó las dos propuestas que serán enviadas **evitó hacer un posicionamiento a favor o en contra de dicha iniciativa**.



Morena buscará acuerdo para aprobar iniciativas del Presidente

La bancada morenista en la Cámara de Diputados buscará un acuerdo con algunos de los partidos de oposición, como PAN, PRI, PRD y MC, para aprobar las reformas constitucionales que el presidente Andrés Manuel López Obrador enviará el próximo 5 de febrero. En caso de no llegar a un acuerdo con la oposición, Morena buscará aprobar las iniciativas en la siguiente Legislatura -que inicia en septiembre de este año- con los nuevos diputados federales, una vez que se haya renovado la composición de la Cámara de Diputados.

<https://drive.google.com/file/d/1uFdD19i-xIOH3UXXBqi4idxD7M5ip25I/view>



Diputados de Morena buscan acuerdo con oposición para aprobar reformas de AMLO

La bancada de Morena en la Cámara de Diputados buscará llegar a un acuerdo con alguno de los partidos de la oposición como PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano para aprobar las reformas constitucionales que el presidente Andrés Manuel López Obrador enviará el próximo 5 de febrero, señaló la diputada morenista Graciela Sánchez Ortiz.

En entrevista en San Lázaro, Sánchez Ortiz dijo que la necesidad de acercarse a los legisladores de la oposición surge porque los votos de Morena y sus aliados no alcanzan la mayoría calificada para aprobarlas.

“Ya estamos preparados, sabemos muy bien que no contamos con la mayor calificada, ese es un tema que tendría que verse, si en esta ocasión pudiera uno alcanzar acuerdos con algún partido de la oposición para sacar estas reformas”, expresó.

Dijo que en caso de no llegar a un acuerdo con la oposición, Morena buscará aprobar las iniciativas en la siguiente Legislatura, que inicia en septiembre de este año con los nuevos diputados federales, una vez que se haya renovado la composición de la Cámara de Diputados.

“De lo contrario, también tendríamos que esperar, trabajar todo este tema e irlo dejando listo para cuando inicie la nueva Legislatura, en septiembre. Que ya dejemos en avances de trabajo de la reforma constitucional”, comentó.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/diputados-de-morena-buscan-acuerdo-con-oposicion-para-aprobar-reformas-de-amlo/>

**ALCANZA CIFRA RÉCORD****Aumenta recaudación el SAT, pero se queda corto**

Los ingresos se incrementan más del 12%, pero terminan por detrás de la estimación que había hecho la Secretaría de Hacienda.

DATOS DEL SAT

Aumenta recaudación, pero debajo de la meta

La cifra fue de 4 billones 517 mil 730 millones de pesos un crecimiento de 12.3% con respecto al 2022

AIDA RAMÍREZ

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) dio a conocer la recaudación tributaria acumulada al cierre de 2023 que alcanzó cuatro billones 517 mil 730 millones de pesos, lo que representa 705 mil millones de pesos más que el mismo periodo de 2022, un crecimiento real de 12.3 por ciento.

Y si bien la cifra es la más alta en esta administración, ésta es 2.3% por debajo de la meta para todo el año, que según lo aprobado por el Congreso de la Unión ascendía para el año pasado, a cuatro billones 623 mil 583.1 millones que corresponden solamente a impuestos.

El organismo recaudador señaló que a lo largo del actual sexenio se ha observado un crecimiento sostenido de los ingresos tributarios pasando de tres billones a 4.5 billones de pesos, lo que significa un incremento de 48% en términos nominales. Lo anterior, precisó, "sin la necesidad de crear nuevos impuestos o aumentar los ya existentes".

En tanto, aseveró que la cifra histórica se ha alcanzado gracias a las estrategias del Plan Maestro de Fiscalización y Recaudación, "que han permitido piso parejo en el cobro de impuestos, así como al

compromiso y el trabajo honesto de las personas servidoras públicas del SAT", dijo el organismo que encabeza Antonio Martínez Dagnino.

En el desglose, el SAT señaló que en 2018 el gobierno federal obtuvo ingresos por tres billones 062 mil 334 millones de pesos; para 2019 se observaron tres billones 202 mil 651 millones; en 2020 la cifra fue de tres billones 338 mil 942 millones de peso; mientras que en 2021 se alcanzaron tres billones 566 mil 943 pesos más, y en 2022 se informó de tres billones 812 mil 520 pesos.

Cabe señalar que en los primeros días de diciembre pasado, el organismo recaudador del gobierno federal informó que la recaudación tributaria acumulada de enero a noviembre de 2023 alcanzó los cuatro billones 056 mil 965 millones de pesos, lo que representa un crecimiento real de 10.8 por ciento y con ello, ya se rebasaba por primera vez en esta administración, el piso de los cuatro billones de pesos.

En ese sentido, cabe señalar que de enero a octubre de 2022 se recaudaron más de tres billones 467 mil 837 millones



de pesos.

Se dijo entonces que de 2018 a 2023 el aumento del ingreso tributario neto era de 12.7 por ciento.

No obstante, la recaudación tributaria que se informó también fue menor a la esperada, pues quedó en 122 mil 604 millones de pesos por debajo de lo estimado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) al cierre de noviembre anterior.

Y es que, para el periodo de enero-noviembre, la dependencia encargada de las finanzas del país esperaba que el cobro de impuestos se ubicara en cuatro billones 179 mil 568.5 millones de pesos.

Entonces, fue el mismo presidente Andrés Manuel López Obrador quien precisó que el cobro del IVA se ubicó en 118 billones de pesos, un crecimiento anual 1.2% en términos reales; el cobro del ISR obtuvo dos billones 260 mil pesos en el perio-

do reportado, un aumento anual de 3.7% en términos reales.

Y los ingresos obtenidos por IEPS se ubicaron en 401 mil 496 millones de pesos, un crecimiento de 308% anual real.

A pesar del crecimiento anual, el cobro de impuestos estuvo 123 mil 782 millones de pesos por debajo de lo calendarizado por la SHCP para el periodo referido



A lo largo del actual sexenio se ha observado un crecimiento sostenido de los ingresos tributarios.



Reformas a la Constitución propuestas por AMLO ESPERAN RESOLUCIÓN

RAÚL RAMÍREZ

Las iniciativas de reformas a la Constitución en materia electoral, salarial, de pensiones y al Poder Judicial que el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que presentará al Congreso de la Unión en febrero próximo, se sumarán a las dos, de nueve que ha promovido en lo que va de su mandato, que a la fecha se encuentran pendientes de aprobación por falta de consenso.

Hay que detallar que del total de iniciativas de reforma constitucional presentadas por el Ejecutivo federal ante las cámaras de Diputados y de Senadores a la fecha, cinco fueron aprobadas y se encuentran vigentes, dos están pendientes y dos fueron desechadas al no alcanzarse la votación calificada requerida para su aprobación.

La Cámara de Diputados desechó el 17 de abril y el 6 de diciembre de 2022, las iniciativas presidenciales para reformar los Artículos 25, 27 y 28 de la Constitución para crear un nuevo Sistema Eléctrico Nacional, y diversos Artículos en materia electoral a partir de sustituir el Instituto Nacional Electoral (INE) por el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas, respectivamente.

En la Cámara de Diputados está pendiente de aprobación, desde el 8 de marzo del año pasado cuando fue presentada la propuesta lopezobradorista, la enmienda al Artículo 33 constitucional, mientras que en el Senado se encuentran atorados los cambios proyectados a los Artículos 116 y 127 de la Carta Magna que ya fueron aprobados por la Cámara Baja.

A casi un año de que fue presentado, el proyecto del Ejecutivo federal que tiene por objeto modificar el Artículo 33 de la Constitución para que la expulsión de los extranjeros cuya estancia constituya un riesgo o afectación a la seguridad nacional se lleve a cabo previo cumplimiento de las garantías de debido proceso consagrada en la propia Constitución sigue pendiente de dictaminación en la Comisión de Puntos Constitucionales.

En cuanto a la iniciativa para enmendar los Artículos 116 y 127 constitucionales, presentada por López Obrador a la Cámara Baja desde el 14 de agosto de 2019, ya fue aprobada por los diputados federales desde octubre de aquel año y turnada de inmediato a la Cámara Alta para su revisión.

El decreto correspondiente, que desde el 5 de diciembre de 2019 fue aprobado por la

Comisión de Puntos Constitucionales del Senado y remitido a la Mesa Directiva para agendar su discusión y votación en el pleno, fue devuelto a comisiones el 20 de febrero de 2020 para una nueva revisión y desde entonces se congeló el tema.

La propuesta presidencial consiste en establecer que las remuneraciones de los servidores públicos de los órganos y organismos constitucionalmente autónomos, entre otros el Banco de México (Banxico), Instituto Nacional Electoral (INE), Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, no serán superiores a la que percibe el Presidente de la República.





PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



PUEBLA

16/01/2024

LEGISLATIVO



Morena buscará acuerdos con la oposición para aprobar reformas de AMLO

Diputados y senadores de Morena abrirán el debate y buscarán acuerdos con la oposición para aprobar las iniciativas de reformas constitucionales que el presidente Andrés Manuel López Obrador enviará al Congreso el 5 de febrero. Por separado, el vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Leonel Godoy, remarcó la necesidad de abrir el debate sobre las iniciativas presidenciales y buscar el mayor consenso posible para su aprobación.

<https://www.milenio.com/politica/morena-buscara-acuerdos-con-oposicion-para-aprobar-reformas-de-amlo>



Se realiza Parlamento Abierto en la Cámara de Diputados, para analizar nueva Ley de Protección Civil

En la Cámara de Diputados se lleva a cabo un foro de Parlamento Abierto, donde se está analizando la reforma en materia de Protección Civil. Se trata de una ley simple, no necesita mayoría calificada. Esta ley obligaría a cada entidad a atender sus propios desastres y ya no mandar estos operativos del Ejército y Marina. Los especialistas de la UNAM y del sector privado coinciden en que debe haber profesionalización de los titulares de protección civil en cada entidad.

<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!1961?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!1961&authkey=!AIS2 ML8gg2jz-0&ithint=video&e=coP8K7>



En parlamento abierto analizan iniciativa para expedir la Ley General de Protección Civil y Gestión del Riesgo de Desastres

Boletín No. 5820

- La Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres realizó el evento en el Palacio Legislativo de San Lázaro

- El objetivo es conocer opiniones y propuestas para fortalecer la reforma enviada por el Ejecutivo

Este lunes, en la Cámara de Diputados se llevó a cabo el parlamento abierto “Análisis de la iniciativa que expide la Ley General de Protección Civil y Gestión del Riesgo de Desastres”, con el objetivo de recibir opiniones y propuestas de las organizaciones de la sociedad civil, organismos públicos y privados, así como de la ciudadanía en general, para fortalecer la reforma presentada por el Ejecutivo Federal.

La presidenta de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, diputada Ana María Balderas Trejo (PAN), resaltó que el parlamento abierto es un ejercicio democrático y las y los diputados que integran esa instancia “prestaremos la debida atención a su voz, experiencia, necesidades e inquietudes, a fin de disponer de mayores y mejores elementos de juicio para dictaminar la iniciativa”.

Precisó que este parlamento marca una importante etapa y es un parteaguas en la forma en que “las y los diputados debemos cumplir con la responsabilidad constitucional e institucional de hacer y modificar leyes que beneficien a la ciudadanía en general”.



La protección civil gestiona y coordina las acciones destinadas a proteger a las personas, los bienes y el medio ambiente ante situaciones de grave riesgo colectivo, catástrofes y calamidades públicas, por lo que “compartimos la preocupación para que salga pronto esta ley, pero bien hecha”, puntualizó.

A su vez, la presidenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana, diputada Juanita Guerra Mena (Morena), confió en que realmente se considere la representación a nivel nacional del cuerpo de bomberos porque, agregó, aunque no es su función, hoy coadyuva y coordina temas de seguridad; “hoy apagan incendios de vehículos, de algún centro comercial o locales comerciales. Ojalá los consideren para que en algún apartado sean tomados en cuenta”.

Del PT, la diputada Maribel Martínez Ruiz consideró que el proyecto recoge la normativa integral y fortalece la política de protección civil, consolida a las instancias encargadas, así como la participación solidaria de la sociedad. “Buscamos que sea una ley que responda a las emergencias y, sobre todo, las prevenga”.

De Morena, el diputado Jorge Ángel Sibaja Mendoza señaló que la iniciativa reconoce la necesidad de implementar políticas que coordinen efectivamente los esfuerzos de los tres órdenes de gobierno en materia de protección civil y de gestión de riesgo, así como generar mecanismos eficaces y transparentes acordes a los principios de honestidad, honradez y austeridad.

El diputado Luis Edgardo Palacios Díaz (PVEM) dijo que urge sacar adelante esta ley porque fenómenos como el huracán Otis son el antecedente de lo que seguirá sucediendo; por ello, “debemos estar preparados”. Señaló que las y los legisladores deberán ser corresponsables en la construcción de la ley y que cada municipio tenga cuerpos de bomberos, protección civil y paramédicos.

Vía plataforma digital, la diputada Fabiola Rafael Dircio (PRD) llamó a comprometerse para llevar por buen cauce la actualización de los Atlas de Riesgo, mismos que deben ser la columna vertebral de esta Ley. Consideró que la iniciativa debe incluir temas como capacitación en materia de protección civil en los tres órdenes de gobierno.

Participación de ponentes

Vía digital, Wilmer Antonio López Molina, de la Secretaría de Protección Civil de Chiapas, indicó que en la iniciativa de ley se describen algunas amenazas antrópicas, pero no se plasma el apoyo a programas para atender este tipo de amenazas en los que no aplicaría la responsabilidad civil.



En tanto, el presidente del Colegio Mexicano de Profesionales en Gestión de Riesgos y Protección Civil, José Rafael Pérez Vargas, consideró que la propuesta del Ejecutivo no mejora la visión de la Ley General actual, ya que su objeto sigue siendo la protección civil y no la gestión integral del riesgo de desastre.

Naxhelli Ruíz Rivera, investigadora de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), manifestó que en la iniciativa hay limitaciones presupuestales porque está diseñada para la atención de eventos recurrentes, no para catástrofes.

Del Colegio de la Frontera Norte, Juan Manuel Rodríguez Esteves, solicitó que en el tema presupuestal se incluya al nivel municipal con sus salvedades y darle más atribuciones y responsabilidad sobre sus capacidades en la gestión de recursos. Asimismo, se debe especificar que la incorporación de la gestión de riesgo también es responsabilidad del municipio.

Lyndsay Garnica, abogada especialista en Siniestros y Derecho de Desastres, refirió que en países adelantados ya hablan del derecho de desastres, y recordó que desde 2011 en México se reconoció el derecho humano a ser indemnizado y reparado en los daños.

De la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, Carlos Omar Jiménez Palacios respaldó la iniciativa porque representa un avance en términos de regulación de gestión integral de riesgos y protección civil. “Es importante que la ley se armonice a nivel nacional, se alinee a la prioridad de comprender mejor el riesgo de desastres y garantizar que promueva en los estados la corresponsabilidad”.

Marco Antonio Sánchez Guerrero, por la Asociación Mexicana de Jefes de Bomberos, pidió definir los conceptos, el glosario, funciones, atribuciones y responsabilidades de lo que hace cada una de las instituciones y, en este caso, los departamentos de bomberos, así como reconocer a estos como un servicio profesional de alta especialización.

Juan Estrada Miranda, en representación de la Cruz Roja Mexicana, apuntó que sobre la recepción de donativos “pareciera que efectivamente nos está restringiendo”, por lo que planteó incluir a las personas morales no donatarias autorizadas que deseen colaborar con la captación de donaciones en especie.

De la Asociación de Posgraduados en Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Escuela Nacional de Protección Civil, A.C., Roberto Guadalupe Cañas Pozos aseguró que la iniciativa no



establece criterios reales para contratar seguros, montos de cobertura mínima necesaria, ni especificaciones para cada estado. Propuso la creación de una secretaría de Estado para la gestión de riesgo.

Del Instituto para la Gestión, Administración y Vinculación Municipal, Juan José Hernández López pidió hacer obligatorio el uso de los Atlas de Riesgo y que todos los estados lo actualicen. Solicitó considerar los planes o programas de desarrollo urbano, los indicadores de cambio climático, planeación urbana y rural, así como la regulación del uso de suelo.

Gabriel Arturo Fragoso Aguirre, de la empresa SHEICA FIRE, recomendó potenciar la participación de la ciudadanía y las comunidades, que en los planes de estudio a nivel básico e intermedio se impartan materias relacionadas a la gestión integral de riesgo y que todos los niveles relacionales en la materia estén conectados entre sí.

José Francisco Ramírez Santana, director de la Coordinación Municipal de Protección Civil de Querétaro, enfatizó que la iniciativa no tiene claridad con respecto a la naturaleza del propósito y la responsabilidad de los programas especiales de protección civil.

Vía zoom, Graciela Socorro Rodríguez Pensamiento, de la Coordinación Estatal de Protección Civil y Gestión de Riesgos de Oaxaca, expresó que la iniciativa se enfoca cien por ciento a la protección civil y no existe el desarrollo de las diferentes etapas que contiene la gestión integral de riesgos.

Alfredo Monterrosas Jiménez, del Instituto de Investigaciones y de Estudios sobre Alertas y Riesgos A.C., planteó integrar en el tema de sistemas de alertamiento temprano, mecanismos y herramientas que promueven la información clara, oportuna y confiable, adaptada para las personas, para que sepan qué sucede y qué hacer.

Juan Manuel López Hernández, de la Junta Nacional de Bomberos, A.C., mencionó que el auxilio carece de presupuesto y depende de donativos y participaciones. Resaltó que se debe garantizar que la capacidad de respuesta tenga los recursos, tecnología y medios suficientes y adecuados ante situaciones de emergencia.

Mauro Cruz Sánchez, de la Coordinación Estatal de Protección Civil y Gestión de Riesgos de Oaxaca, externó que durante años se descuidó este tema, por lo que sólo se es reactivo y se destinan recursos



en las emergencias. Propuso inculcar la prevención desde la escuela y la casa, y que municipios y entidades cuenten con un seguro catastrófico.

Elizabeth Hernández Borges, coordinadora de Protección Civil del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), sugirió establecer en la nueva ley que la infraestructura hospitalaria y administrativa del sector salud federal sea de vigilancia de ese orden de gobierno.

Ana Laura Uribe Villareal, de Safety & Security Intelligent Solutions, expuso que a nivel local se requiere promover la vinculación entre entidades federativas y municipios con organizaciones sociales y privadas con miras a reforzar acciones que ayuden a reducir la vulnerabilidad en zonas con más amenazas y de rezago social.

Romeo Palacios Suárez, de la Asociación Nacional de Profesionales en Resiliencia, consideró necesario establecer una definición clara de conceptos fundamentales de riesgo, peligro y vulnerabilidad, para permearlos y homologarlos en las legislaciones estatales.

Ricardo Gehrke Portilla, por la Federación Mexicana de Colegio Ingenieros Civiles, estimó que la nueva ley debe estructurarse para desarrollar la cultura de la prevención, a través de la gestión integral de riesgos. “La prevención siempre nos va a salir más económica que componer o arreglar las cosas”.

De la Sociedad de Energía y Medio Ambiente de la UNAM, Daniel Armando Hernández Lemus, indicó que en materia financiera se ha dejado de lado el financiamiento para el desarrollo, por lo que planteó la importancia de impulsarlo y lograr una reducción del riesgo de desastres.

Jesús Guillermo Moreno Ríos, presidente del Consejo de INCIDE A.C., pidió promover la participación activa de ingenieros en la planificación y construcción de estructuras resistentes a desastres naturales y ofrecer capacitación especializada en la gestión de riesgos a los gobiernos municipal, estatal y federal.

Vía digital, Lino Enrique Sosa Rebolledo, del Instituto Mexicano del Seguro Social, destacó la necesidad de incorporar un capítulo específico de protección civil y gestión de riesgos con siete artículos y, de esta forma, dar certeza jurídica a los actos de autoridad de las coordinaciones nacionales, estatales y municipales de protección civil.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

16/01/2024

LEGISLATIVO

--ooOoo--



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/-en-parlamento-abierto-analizan-iniciativa-para-expedir-la-ley-general-de-proteccion-civil-y-gestion-del-riesgo-de-desastres>



Chapulineo: Diputados suman 48 licencias y 19 cambios de bancada



En lo que va de la actual legislatura, suman 48 licencias y 19 cambios de bancada por parte de diputados que integran la 65 Legislatura, cuyas principales razones han sido jugadas políticas, aspiraciones personales y confrontaciones internas.

De los 48 diputados y diputadas que han solicitado licencia durante la 65 Legislatura, 13 lo hicieron en el año 2021, 19 en 2022 y 16 en 2023. De ese total, el mayor número de legisladores que pidieron licencia procedieron de la bancada de Morena, con un total de 23, seguidos del PRI con ocho y el PAN en tercera posición, con siete.

En el año 2021 destacaron las licencias del diputado de Morena, Miguel Pavel Jarero Velázquez, quien solicitó separarse de sus funciones apenas rindió protesta, pues en paralelo, Miguel Ángel Navarro ganó la gubernatura de Nayarit y le ofreció la Secretaría del Bienestar en esa entidad.

Lo mismo hicieron los diputados guindas Lorenia Iveth Valles Sampedro, María Wendy Briceño Zuloaga, Heriberto Marcelo Aguilar Castillo, quienes el 9 de septiembre de 2021 solicitaron licencia a sus encargos para ocupar cargos en el gobierno de Sonora a cargo de Alfonso Durazo.

Para el año 2022, la entonces diputada del PAN, María Teresa Jiménez Esquivel, solicitó licencia (1 de febrero 2022) para buscar la gubernatura de Aguascalientes, misma que ganó. En tanto que la diputada priista, Carolina Viggiano Austria, se separó del cargo para competir por la gubernatura de Hidalgo, la cual perdió, y la obligó a regresar días después.



Llamó la atención la licencia que pidió el diputado morenista, Marco Antonio Flores, del 15 al 19 de abril, quien se fue a Illinois, Estados Unidos, para ofrecer un concierto, a pesar de que en esas fechas se votó la reforma eléctrica y el coordinador Ignacio Mier había pedido la presencia de todos.

Una jugada política que captó los reflectores fueron las cuatro licencias que pidieron los diputados de Morena, Pedro David Ortega Fonseca, Susana Prieto Terrazas, Olga Zulema Adams Pereyra y Laura Imelda Pérez Segura, quienes se ausentaron el 29 y 30 de noviembre para acudir a una reunión interparlamentaria en España, por lo que solicitaron el permiso y dejaron a sus suplentes para que votaran la reforma electoral denominada plan B.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/chapulineo-48-licencias-en-la-65-legislatura/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

VANGUARDIA MX

16/01/2024

LEGISLATIVO



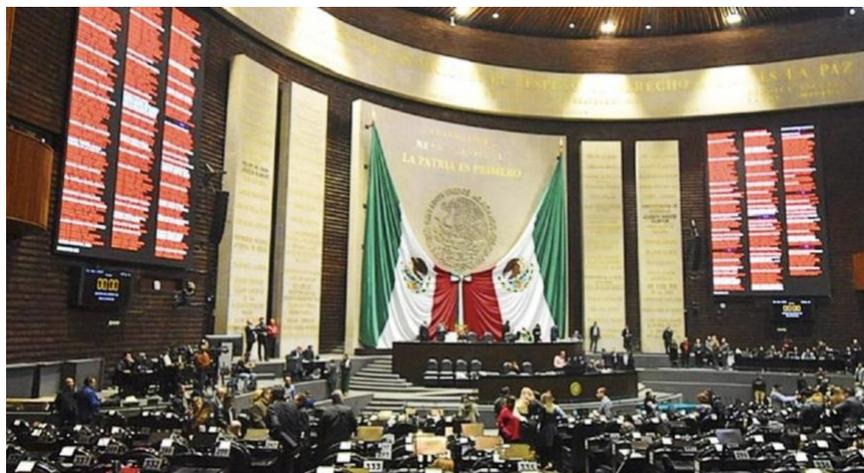
Diputados que integran la 65 Legislatura suman 48 licencias y 19 cambios de bancada

De los 48 diputados y diputadas que han solicitado licencia durante la 65 Legislatura, 13 lo hicieron en el año 2021, 19 en 2022 y 16 en 2023. En lo que va de la actual legislatura, suman 48 licencias y 19 cambios de bancada por parte de diputados que integran la 65 Legislatura, cuyas principales razones han sido jugadas políticas, aspiraciones personales y confrontaciones internas.

<https://vanguardia.com.mx/noticias/diputados-que-integran-la-65-legislatura-suman-48-licencias-y-19-cambios-de-bancada-GD10756624>



Morena en el Congreso, sin votos para aprobar iniciativas de AMLO, reconocen



La bancada del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en la Cámara de Diputados, está consciente de que no tiene los votos suficientes para sacar en la presente Legislatura, las iniciativas constitucionales que ha perfilado el Presidente de la República.

Así lo admitieron el vicecoordinador Leonel Godoy y la presidenta de la Comisión de Reforma Política-Electoral, Graciela Sánchez.

Los congresistas indicaron que aún así, lo importante de las propuestas que el Ejecutivo enviará, es abrir el debate en el Congreso.

Señalaron que si bien puede haber propuestas de modificación constitucional que pudieran avanzar, como la del salario mínimo, para que su incremento anual nunca sea menor al de la inflación, subrayaron que otros planteamientos probablemente no avancen esta Legislatura.

Se refirieron a la reforma electoral y al Poder Judicial.

Godoy Rangel manifestó que Morena y aliados intentarán generar consensos entre todas las bancadas y conocer el punto de vista de las fracciones de la oposición.

“Sí es evidente, pero también vamos a intentarlo, bien lo dices y vamos a ver cómo vienen las iniciativas, qué es lo que opinan los grupos parlamentarios de oposición (...) Vamos a debatir con ellos, vamos a ver cómo vienen porque aquí lo importante es abrir un debate con la oposición, para que eso, estas iniciativas tengan el mayor consenso posible”, remarcó Godoy Rangel.



Sobre la propuesta de reforma electoral que el Presidente también dijo, insistirá en presentar, la diputada Sánchez Ortiz también reconoció que por el momento y aunque llegara a aprobarse, no podría entrar en vigor, porque el proceso electoral 2023-2024 está en curso.

Aún así, en la actual Legislatura comenzaría el trabajo de análisis en cuestión, para dejar avances y que los siguientes diputados federales los retomen. En consecuencia, apuntó, los morenistas y sus aliados en San Lázaro están listos para recibir y comenzar a analizar las iniciativas del Presidente de la República.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/1/15/morena-en-el-congreso-sin-votos-para-aprobar-iniciativas-de-amlo-reconocen-622398.html>



Conocía el asesino los movimientos de activista Samantha

VIRIDIANA MARTÍNEZ
Y SELENE VELASCO

Martí Batres, Jefe de Gobierno, confirmó ayer que la activista trans Samantha Gomes Fonseca fue asesinada tras haber estado en el Reclusorio Sur y que quien disparó en su contra conocía la ruta que tomaría.

“Estaba, al parecer, visitando a su pareja en el Reclusorio Sur”, dijo.

“Al salir del Reclusorio va en un transporte, en un Didi, y hay un punto determinado. Al llegar a un tope, ahí hay una persona que al parecer ya sabía que iba a pasar por ahí y le apunta con un arma y le dispara”.

El Mandatario agregó que tanto personal de la Fiscalía capitalina como de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) investigan el caso y que revisarán si hace falta impulsar la reforma legislativa para tipificar el transfeminicidio.

“Todos los instrumentos que tengamos para el combate de la criminalidad son muy

importantes, especialmente delitos de alto impacto como estos homicidios, feminicidios, transfeminicidios”, comentó.

Aspirante a una senaduría por Morena, Gomes Fonseca fue agredida de muerte en Xochimilco el domingo.

Kenya Cuevas, directora de la casa de las Muñecas Tiresias, remarcó que se trata del cuarto transfeminicidio ocurrido en el País en los primeros 15 días del año y el segundo contra defensoras sociales, lo cual fue tomado con alerta.

“Para la comunidad trans es un impacto de miedo, de represión el cual, pues todo mundo está consternado, con miedo a salir, dicen ‘si matan a las defensoras qué nos esperamos nosotras’”, expresó.

De acuerdo con Cuevas, Samantha había señalado que había sido amenazada, pero no fue escuchada y no hubo medidas de protección para ella.

“Es un mensaje de que no les importa su seguridad (a las autoridades) cuando es una consigna, cuando vemos

con el dolo que se hizo”, dijo.

Refleja también como se demeritan las violencias en contra de la comunidad, refirió.

Justo ayer se realizó una manifestación que fue convocada por la propia Samantha días antes, tras un discurso del presidente Andrés Manuel López Obrador en el que llamó “hombre vestido de mujer” a la diputada trans de Morena, Salma Luévano.

Cuevas dijo encargarse de que los familiares de la aspirante a Senadora



Kenya Cuevas,
activista

“Es un impacto de miedo, de represión el cual, pues todo mundo está consternado, con miedo a salir, dicen ‘si matan a las defensoras qué nos esperamos nosotras’”.



Especial

■ La activista en una de las fotografías de sus redes sociales. Hace poco había convocado a una protesta que se realizó ayer.



ASESINARON EN CDMX A SAMANTHA FONSECA

Piden justicia por transfeminicidios

KARLA MORA

La activista se dedicó a la participación política de las personas LGBT y a la defensa de personas encarceladas

Personas de la población LGTTTIQ+ en la Ciudad de México realizaron una manifestación en el cruce de Paseo de la Reforma y Avenida Insurgentes, para exigir justicia por los asesinatos en contra de mujeres transgénero, el más reciente fue el de la activista Samantha Gomes Fonseca, quien recibió un ataque directo después de realizar una visita en el Reclusorio Sur.

Al grito de 'ni una más', mujeres con la bandera azul, rosa y blanco pidieron la investigación del homicidio de Samantha, quien desde hace días recibió amenazas por su trabajo como activista, sin que recibiera ningún tipo de protección.

Además lamentaron las recientes declaraciones del presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, quien llamó "hombre vestido de mujer" a la diputada trans Salma Luévano.

Desde las 14:30 horas, las manifestantes acudieron a la convocatoria, conviviendo con la zona de tolerancia ubicada a unos metros del Senado de la República. Al pie de un alumbrado colocaron la foto de Samantha con una cruz de veladoras sobre la banqueta, a la vista de automovilistas y transeúntes.

Durante el bloqueo de Insurgentes y Reforma, expusieron un pliego petitorio con siete puntos: respeto a la identidad de género de la población trans, alto a los discursos de odio, comprensión de que las

necesidades de la población trans son diferentes a las de la cisgénero, comprensión de que no se trata de una situación de preferencias, sino de identidad; que mujeres trans sean las que hablen de sus propias necesidades con la sensibilidad que se requiere; que la libertad de expresión no sea vista como un derecho para faltar al respeto y a discriminar, e inclusión respetuosa en todo el sector político.

Valentina Thelema, activista y defensora de la comunidad trans, lamentó que

la falta de información sobre el tema de las identidades trans haya revivido enconos viejos y pensamientos de un estigma en torno a ellas.

Expuso que muchas activistas han sufrido amenazas de muerte. En el caso de Samantha Fonseca, su incidencia en los centros penitenciarios representaba un riesgo más grande "y aquí es donde el Estado falló por omisión de darle la protección adecuada".

Aclaró que la marcha no tuvo fines partidistas, porque no tiene que ver con estar en contra del gobierno, sino a favor de la dignificación de las mujeres trans.

"Es muy probable que el presidente de la República pertenece a una generación en donde el debate en torno a las identidades trans, la lucha feminista, la crítica al cisgeneroheteropatriarcado, al machismo, no era algo generalizado. Probablemente el presidente, sin intención de ello, hizo un comentario, porque no estaba en el debate que hoy vivimos con el tema de las identidades trans", declaró.

La activista Nicté Chávez pidió dere-



chos iguales para las mujeres trans 'porque no estoy sola y porque no sólo soy yo, son las hijas, son las hermanas, son las compañeras de trabajo'.

Al paso sobre la avenida, tres personas realizaron pintas; sin embargo, el contingente se deslindó de estos actos, ya que la convocatoria fue para marchar pacíficamente.

El grupo caminó hacia la Secretaría de Gobernación. Una comitiva fue recibida por Arturo Medina, Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Segob, pero hasta el cierre de esta edición aún no había un acuerdo.

TRAYECTORIA

SAMANTHA Fonseca aspiraba a ser senadora por Morena pues se inscribió en el proceso interno

5

MUJERES trans han sido asesinadas este año, entre ellas Samantha Fonseca y Gaby Ortiz

2

PROTESTAS se registraron ayer: una en Palacio Nacional y otra en el cruce de Reforma e Insurgentes



Ayer personas de la comunidad trans cerraron Reforma



ANTE AUMENTO DE CASOS

Aseguran especialistas que C-19 es estacional

PATRICIA RAMÍREZ

Infectólogos explican que es un virus de temporada, que aumenta principalmente en invierno

Especialistas señalaron que el aumento en casos de Covid-19 en la Ciudad de México se debe a que se volvió ya un virus estacional, pues estamos en plena temporada de invierno, por lo que esto es algo relativamente esperado.

El infectólogo Alejandro Macías advirtió que es probable que los casos aumenten todavía más en las próximas semanas, debido a que la subvariante Pirola [N], del ómicron, todavía no entra con toda su fuerza al país.

Señaló que hay que decir que efectivamente hay incrementos en casos de Covid19, influenza y también del virus sincicial respiratorio, lo que indica la temporalidad de este tipo de infecciones, debido a que estamos a mediados de enero y al invierno todavía le restan varias semanas.

A su vez, el doctor Francisco Moreno, también infectólogo, advirtió que el problema se está incrementando porque cada vez se hacen menos pruebas y además los datos que se reportan tienen un retraso de dos semanas, dando como resulta que no se trate como tal la enfermedad, de ahí que es probable que los casos de Covid19 vayan al alza.

Agregó que es necesario frenar que haya cada vez más enfermos, porque se hace difícil su manejo en grandes cantidades en los hospitales.

El médico internista acotó que es necesario que personas vulnerables usen cu-

brebocas, si tienen factores de riesgo como edad mayor de 60 años, diabetes, hipertensión, obesidad, enfermedades del corazón o del pulmón y otras condiciones que comprometen el sistema inmunológico.

Lo mismo se recomienda para personas con síntomas respiratorios para salir de casa, lo mismo que cuando se tenga que asistir a una clínica de salud o en hospital.

DIPUTADOS PIDEN MÁS VACUNAS

En tanto, Diputados locales del PAN demandaron a las autoridades capitalinas tener vacunas suficientes para Covid-19 e influenza, pues en algunos centros de salud ya no las están poniendo.

El coordinador de los diputados panistas, Federico Doring, aseguró que ante el repunte casos de Covid en la Ciudad de México y con un débil sistema de salud pública para atender la demanda de personas contagiadas, el gobierno local abastecerse de pruebas y la adquisición de vacunas para la población que lo requiera.

"La autoridad sanitaria de la Ciudad sostiene que hay suficiencia de vacunas, pero la realidad es que la población que ha acudido a los puntos de vacunación reclama que los hacen esperar para la aplicación o les pide regresar luego", sentenció.

Asimismo, lamentó que la ciudadanía que busca protegerse del Covid19, tenga que pagar para aplicarse la vacuna Moderna y Pfizer, lo cual es un error porque el Gobierno debe garantizar la cobertura universal en salud.

"Dónde quedó aquella mega y súper farmacia del Bienestar que tendría todo lo necesario para proteger a la población vulnerable, es un chiste este Gobierno que es quien lucra con la salud y hace negocio con el sistema público que no tiene nada similar a Dinamarca", dijo.



Además, el diputado federal Ector Jaime Ramírez Barba, secretario de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados aseguró que los casos de Covid19 saturan ya al 100 por ciento camas en los hospitales de 7 estados y mientras tanto el gobierno federal sigue sin aplicar vacunas efectivas.

“La Secretaría de Salud está desaparecida, ignorando el problema. Los esfuerzos y la comunicación para frenar los contagios están saliendo de la comunidad médica y de los particulares. El Programa

de Vacunación reporta un subejercicio de 13 mil millones”, sentenció.

Advierten que el problema se incrementa porque cada vez se hacen menos pruebas y por tanto no se trata como Covid



Piden acudir al médico.



LEY SB4 DE TEXAS ES UN GRAVE PELIGRO PARA LOS MIGRANTES, ADVIERTEN LEGISLADORES DEL PT

Por Redacción / *El Independiente*

Integrantes del Grupo Parlamentario del PT en el Senado de la República manifestaron su rechazo a la Ley SB4 aprobada en Texas en diciembre de 2023 y próxima a entrar en vigor en marzo de este año, ya que, advirtieron, "constituye un grave peligro para las personas migrantes" al endurecer el trato que les darían las autoridades de esa entidad de los Estados Unidos.

La SB4 "es una de las leyes antiinmigrantes más estrictas en la historia estadounidense", señalaron los legisladores en un comunicado.

Asimismo, agregaron que permitiría a las autoridades abordar a cualquier persona para verificar su situación migratoria, quien podría ser detenida y expulsada de la Unión Americana sin un proceso judicial de por medio en caso de no contar con documentos, además de que se podría castigar hasta con 20 años de prisión a reincidentes.

Las y los senadores del PT expresaron su preocupación por la nueva norma, pues también pondría en peligro a una gran parte de la población hispana de Texas, que ha aumentado significativamente en los últimos 20 años y actualmente representa al 40.

2 por ciento de los habitantes del estado, ya que podría ser discriminada tan sólo por su fisonomía y color de piel.

PIDEN A LA SRE FORTALECER PROTECCION

Ante la próxima entrada en vigor de la Ley SB4, las y los senadores promueven en la Comisión Permanente un punto de acuerdo para solicitar a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) que fortalezca la protección, asesoría y acompañamiento a migrantes mexicanos a través de todos sus consulados en el territorio de Texas.

También plantean que la SRE mantenga un diálogo constante con asociaciones de

mexicanos en Texas para atender sus necesidades, brindarles asesoría y apoyarlos en caso de emergencia, además de que fortalezca las acciones para informar a la comunidad migrante de origen mexicano sobre sus derechos, teléfonos de asistencia inmediata y servicios que ofrecen las representaciones de México en los Estados Unidos.

La propuesta fue suscrita por las senadoras Geovanna Bañuelos de la Torre, Cora Cecilia Pinedo Alonso y Martha Cecilia Márquez Alvarado, así como por el senador Joel Padilla Peña, quienes enfatizaron que el mismo Departamento de Justicia de los Estados Unidos presentó este 3 de enero una demanda en contra del estado de Texas para impugnar la nueva ley migratoria, que criminaliza la entrada de personas desde México.

LEYES A QUE VIOLAN LOS DH SON NOCIVAS

Defensores de derechos humanos encabezados por la Unión Americana de Libertades Civiles (ACLU, por sus siglas en inglés), además, han alzado la voz y presentaron una demanda ante una corte federal en Austin, alegando que la legislación, impulsada por el gobernador de Texas, Greg Abbott, "socava la autoridad federal sobre disposiciones migratorias".

Las leyes antiinmigrantes que violan flagrantemente los derechos humanos de las personas coinciden las y los senadores, son nocivas para las sociedades democráticas, pues fomentan y normalizan expresiones de intolerancia y odio hacia grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad, además de constituir estructuras institucionales "perversas" para legalizar actos de discriminación hacia grupos étnicos, comunidades y minorías.

"Es por ello necesario expresar nuestro repudio, combatir su existencia y utilizar todos los medios necesarios para proteger a nuestros connacionales", concluyeron.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

INDEPENDIENTE

13

16/01/2024

LEGISLATIVO



En diciembre, el gobernador de Texas, Greg Abbott, promulgó la llamada ley SB4 la cual tipifica como delito estatal la entrada o reentrada ilegal en Texas desde un país extranjero y otorga a las autoridades policiales estatales y locales la facultad de detener y procesar a los infractores. (Foto X: @GregAbbott_TX)

**INE define tres sedes**

Xóchitl pide a Sheinbaum debatir “sin jefe de campaña”

C. ZÚÑIGA Y J. LÓPEZ - PÁGS. 6 Y 7

Xóchitl emplaza a Claudia a debatir “sin jefe de campaña”

“Los del INE, aburridos”.

Llama a la morenista a acudir a los encuentros organizados por medios, ONG y universidades

CARLOS ZÚÑIGA E ISRAEL NAVARRRO / CIUDAD DE MÉXICO Y URUAPAN

La precandidata presidencial de la coalición Fuerza y Corazón por México, Xóchitl Gálvez, insistió en su reto a la abanderada de Morena, Claudia Sheinbaum, para acudir a más debates donde puedan contrastar sus ideas de cara a la sociedad.

En entrevista con MILENIO, indicó que los tres encuentros convocados por el INE “son aburridos” y se pronunció por que “le den permiso” a Sheinbaum y se realicen debates “sin el arropa-

miento del Estado y sin su jefe de campaña, el Presidente”.

Afirmó que los debates organizados por medios de comunicación, universidades y sectores de la sociedad civil son más dinámicos y permiten el contraste de posicionamientos, y puso como ejemplo los que se hacen en EU.

Sobre sus cierres de precampaña que iniciaron este domingo en la Arena Ciudad de México, indicó que hace un balance positivo y que en estados se siente muy querida y arropada por la gente.

Reconoció que su campaña va de “menos a más, está empezando a subir” y se dijo contenta con el trabajo de personajes como Santiago Creel en la coordinación de campaña; de Kenia López, en la jefatura de la oficina y con Max Cortázar como encargado de comunicación social.

Gálvez informó que esta semana tendrá actos en Michoacán, Campeche, Tabasco y el cierre de eventos públicos será en Acámbaro, Guanajuato.

Al ser cuestionada por las encuestas que la posicionan muy por debajo de Sheinbaum, dijo que esto no le preocupa, pues “la realidad le va a pegar en la cara a Morena”.

Recordó casos como en Ecuador y el Estado de México este año que las mediciones marcaban amplias diferencias, pero en las jornadas de votación no se reflejaron esos números.

“La señora lleva cinco años en campaña, tiene las encuestadoras a su servicio, pero la realidad le va a pegar en la cara”, afirmó.

Por la tarde, afirmó que la convocatoria para su cierre de campaña en la capital del país fue tan



amplio que la Arena Ciudad de México le quedó chica.

De gira por Uruapan, Michoacán, marcó su distancia del acuerdo entre Marko Cortés, Alejan-

dro Moreno y el gobernador de Coahuila, Manolo Jiménez, al tiempo que se pronunció porque el Instituto Nacional Electoral valide su legalidad. —



La panista comenzó su gira por Michoacán. ESPECIAL



PIDE TAMAULIPAS A DELINCUENTES ...¡ RESPETAR LAS ELECCIONES !

BENITO LÓPEZ

CIUDAD VICTORIA.- En medio de un agravamiento de la inseguridad en Tamaulipas, que ubica a la entidad como un foco rojo rumbo a las elecciones de junio, el Secretario de Seguridad estatal, el General Sergio Chávez, pidió ayer “un poco de conciencia” al crimen organizado y respetar los comicios.

Cuestionado sobre que cinco de los ocho distritos electorales federales del Estado son considerados de riesgo debido a la narcoviolencia, el militar llamó a la población y a los delincuentes a facilitar las campañas y votaciones.

“Con un poco de conciencia de toda la ciudadanía, e

inclusive de la gente que se dedica a actividades delictivas, (se harán las elecciones)”, dijo Chávez.

En Tamaulipas se renovarán 43 Alcaldías y el Congreso local, además de que se elegirán diputados federales, senadores y Presidente de la República.

Grupo REFORMA publicó que 74 de los 300 distritos electorales federales son amenazados por la violencia del crimen organizado, y que Tamaulipas es uno de los estados con más zonas afectadas, sólo detrás de Guerrero, Guanajuato y Chiapas.

En los últimos meses, la narcoguerra en Tamaulipas elevó las ejecuciones, balacearas y ataques a la autoridad.



Advierten diputados opositores riesgos por inseguridad Alertan en Tamaulipas amenazas a políticos

Critican estrategia
contra el crimen
del Gobierno
morenista

BENITO LÓPEZ

CIUDAD VICTORIA.- Tras publicarse que cinco de los ocho distritos electorales de Tamaulipas están en riesgo por la violencia del crimen organizado, diputados locales denunciaron ayer que ya padecen las agresiones de los delincuentes.

En el reinicio de labores del Congreso local, acto al que el Gobernador morenista Américo Villarreal no asistió, rompiendo con la tradición del Ejecutivo estatal de participar, legisladores del PAN y el PRI señalaron que la estrategia de “abrazos, no balazos” fracasó y se debe cambiar.

El legislador local panista Félix García aseguró que varios compañeros ya han enfrentado amenazas del crimen organizado.

“Hemos visto innumerables casos donde compañeros y compañeras han sido reprimidos, han sido atacados por grupos de la delincuencia, y no sólo (es) el caso de las y los compañeros diputados, (también) algunos candidatos, esto sucede en Tamaulipas.

“Los interminables debates sobre cuál será el mejor modelo de seguridad para Tamaulipas, con sus leyes de amnistía, sus erróneas políticas públicas y estrategias de seguridad marcadas por la permisividad y la tolerancia con la delincuencia”, reprochó el panista.

El domingo pasado se publicó que 74 de los 300 distritos electorales del país están en riesgo por el crimen organizado rumbo a los comicios de junio, y Tamaulipas aparece entre las entidades más afectadas.

Se indicó que “a casi dos meses de arrancar las campañas (1 de marzo) y a poco más de cuatro para la votación (2 de junio), Grupo REFORMA documentó que en 74 de los 300 distritos electorales federales se registraron ataques a políticos, operadores partidistas y funcionarios electorales, masacres, plagios de migrantes, enfrentamientos entre criminales, así como emboscadas a policías y Fuerzas Armadas”.

Edgar Melhem, diputado local del PRI, advirtió ayer que Tamaulipas vive una grave situación de inseguridad.



“No sólo por los delitos del fuero común, que han reflejado un incremento por la falta de prevención, sino por el incremento y falta de contención de la delincuencia organizada, principalmente en los municipios de la frontera y del centro del estado, donde se ven seriamente rebasadas las autoridades encargadas del orden”, señaló.

Por su parte, el legislador emecista Gustavo Cárdenas criticó la estrategia anticrimen del Gobierno de Villarreal, que inició en octubre del 2022.

“La percepción respecto a la seguridad ha empezado a menguar, ha generado preocupación. Es importante que se entienda que éste es un tema toral de importancia fundamental para los tamaulipecos de a pie, para los empresarios, para todas las personas”, indicó.

Por separado, Gerardo Peña Flores, diputado federal de Acción Nacional, pidió al Gobierno del estado garantizar la seguridad en el proceso electoral en marcha, ante el riesgo en que se encuentran cinco distritos federales en Tamaulipas.

El presidente del Instituto Electoral de Tamaulipas (Ietam), Juan José Guadalupe Ramos Charre, dijo que hasta el momento el proceso transcurre en los plazos definidos y sin contratiempos operativos.

En noviembre pasado, el funcionario destacó que el organismo destinará recursos para la seguridad de sus trabajadores.

“El instituto está considerando aproximadamente 30 millones para el rubro de la seguridad de los consejos municipales y distritales y de (sus) oficinas centrales”, apuntó Ramos.



Edgar Melhem, diputado local del PRI



// Tamaulipas vive una grave situación de inseguridad, y no sólo por los delitos del fuero

común... sino por el incremento y falta de contención de la delincuencia organizada”.

Félix García, diputado local del PAN

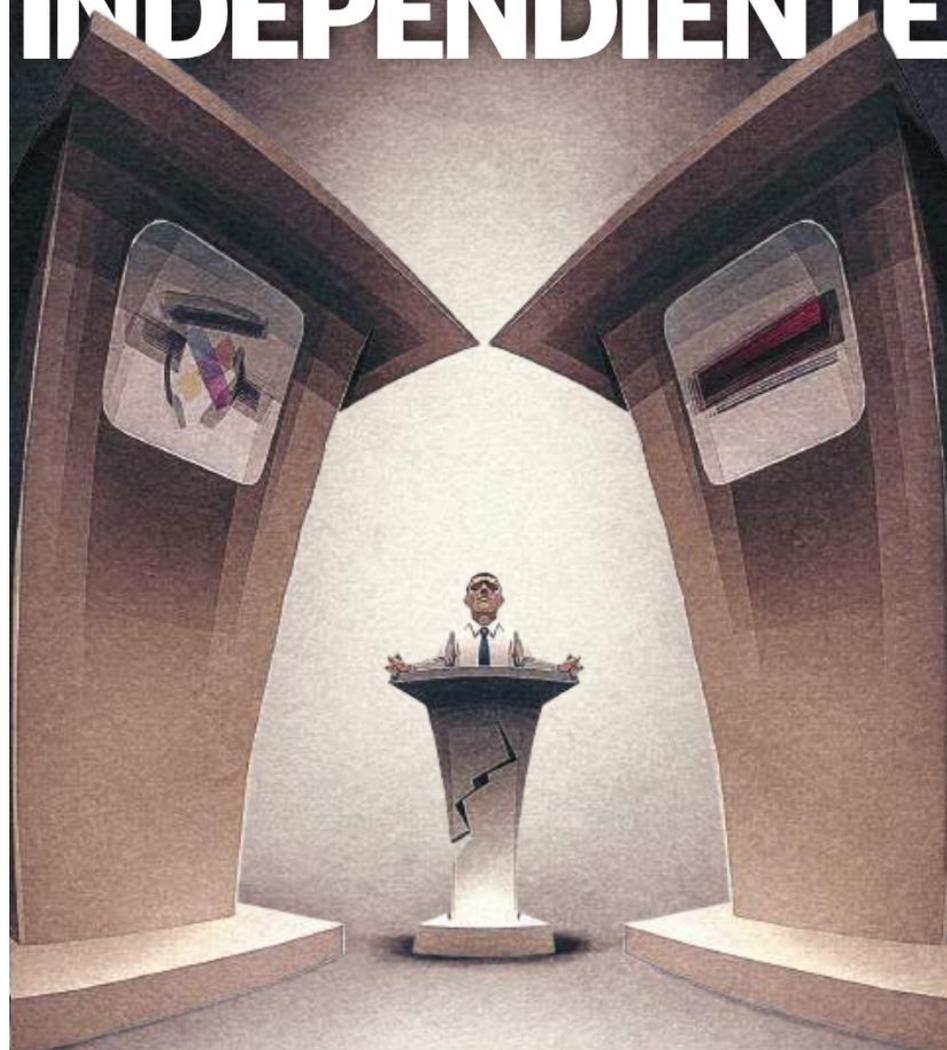


// Hemos visto innumerables casos donde compañeros (diputados) han sido atacados

por grupos de la delincuencia y (también) algunos candidatos, esto sucede en Tamaulipas”.



EL MONOPOLIO PARTIDISTA VS. EL FRACASO INDEPENDIENTE



Las candidaturas independientes que nacieron en 2012 para incrementar la participación ciudadana y combatir la desconfianza a los partidos políticos, son una figura que no ha terminado de consolidarse por los malos resultados de quienes lo han logrado y la falta de liderazgos ciudadanos





POR RUBÉN ZERMEÑO @RubenZermeno

#Elecciones2024

Ha pasado más de una década desde que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos garantiza las candidaturas independientes para puestos de elección en nuestro país, pero la figura ha fracasado.

Ha habido casos de políticos y aspirantes que buscan salirse del statu quo y obtener un puesto de Gobierno por su propia vía, varios de ellos lo han logrado, pero a 12 años de distancia las candidaturas ciudadanas e independientes no han logrado consolidarse.

Un ejemplo de esto es que para las elecciones del 2 de junio de este 2024, las más grandes e importantes de la historia moderna de nuestro país, no figurará ningún candidato independiente en la boleta presidencial ni en la del Senado de la República.

Solamente se contará con 14 candidaturas independientes que buscarán arrebatarle a los partidos políticos alguna diputación federal.

De acuerdo con especialistas, esto se debe al desgaste que han tenido las figuras independientes que han conseguido un puesto de elección popular, la hegemonía de los partidos políticos y la falta de liderazgos ciudadanos.

Un poco de historia

En 2012 se reformaron los artículos 35 y 116 de la Constitución para darle cabida a los candidatos independientes ante la evidente crisis de credibilidad que existe ante los partidos políticos.

“El derecho de solicitar el registro de candidatos y candidatas ante la autoridad electoral corresponde a los partidos políticos, así como a los ciudadanos y las ciudadanas que soliciten su registro de manera independiente y cumplan con los requisitos, condiciones y términos que determine la legislación”, señala el artículo 35.

Por su parte, el artículo 116 ordena regular el régimen aplicable a la postulación, registro, derechos y obligaciones de los candidatos independientes para garantizar su derecho al financiamiento público y el acceso a la radio y televisión en los términos establecidos en la propia Constitución y en otras leyes secundarias.

EL MONOPOLIO PARTIDISTA VS. EL FRACASO INDEPENDIENTE

Las candidaturas independientes que nacieron en 2012 para incrementar la participación ciudadana y combatir la desconfianza a los partidos políticos, son una figura que no ha terminado de consolidarse por los malos resultados de quienes lo han logrado y la falta de liderazgos ciudadanos

Con dicha reforma se buscó una mayor participación de la ciudadanía en la vida política del país.

Las candidaturas independientes en México no son una figura nueva. En 1918 con Venustiano Carranza en la Presidencia se promulgó la Ley para la Elección de Poderes Federales que incorporó y validó a los “candidatos no dependientes de partidos políticos”.

En 1920, Adolfo de la Huerta reformó la Ley Electoral e incorporó la figura del “candidato independiente” siempre y cuando fuera apoyado por 50 ciudadanos del distrito donde se pretendía postular y entregando un programa político.

Para 1946, la Ley Electoral Federal ordenó que los partidos políticos fueran los únicos que pudieran postular a los candidatos. Finalmente, en 2012 se recuperó el derecho.

En 2012 se reformaron los artículos 35 y 116 de la Constitución para darle cabida a los candidatos independientes ante la evidente crisis de credibilidad que existe ante los partidos políticos

Los requisitos para ser candidato independiente incluyen presentar la credencial para votar vigente y acta de nacimiento del solicitante; constancia de residencia expedida por la autoridad competente

precisando el tiempo de residencia en el domicilio, y los datos de identificación de una cuenta bancaria a nombre del aspirante, utilizada para recibir, en su caso, el financiamiento público y privado.

Si el cargo para el que buscan competir es federal, a esta lista debe agregarse el registro de una asociación civil y una cuenta de banco a nombre de la misma. En el caso de la Presidencia de la República, el Instituto Nacional Electoral solicita las firmas de apoyo equivalentes al 1 por ciento del padrón electoral en por lo menos 17 entidades federativas.

El 7 de octubre de 2017, el exgobernador de Nuevo León, Jaime Rodríguez Calderón registró ante el INE su aspiración a ser candidato independiente a la presidencia de México en las elecciones federales de 2018.

Tras pedir licencia de su cargo, Rodríguez Calderón logró conse-



MAPA INDEPENDIENTE

Ningún candidato independiente aparecerá en la boleta presidencial ni en el Senado de la República, pero sí disputarán 15 diputaciones en las siguientes entidades

Sinaloa

- > Luis Manuel Rivera Villela
- > José Enrique Guerrero Colmenero

Michoacán

- > Guadalupe Araceli Mendoza Arias

Morelos

- > Teresita Johalin Meza Gómez

Veracruz

- > Ricardo Reyes Cruz

Tabasco

- > Carlos Alberto García Jerónimo

Campeche

- > José Kepler Castro Ramírez

Chiapas

- > Jorge Amín Siman Estefan

Hidalgo

- > Jorge Arguelles Salazar
- > Francisca Berenice Resendiz Labra
- > José María Alejandro Pérez Ramírez
- > Alf Deniss Martínez Romero
- > María Magdalena Zavala Guzmán
- > Francisco Javier Pérez Salinas
- > Mirna María de la Luz Rubio Sánchez

guir las firmas necesarias para obtener la candidatura presidencial independiente el 17 de enero de 2018, siendo el primer aspirante en conseguir los apoyos requeridos.1

Pero el 15 de marzo del 2018, el INE declaró que de las firmas presentadas, 266 mil 357 estaban duplicadas, más de 500 mil tenían inconsistencias, 158 mil 532 estaban simuladas y más de 205 mil eran fotocopias.

2024, con pocos independientes

Hace una semana el Instituto Nacional Electoral dio a conocer el estatus de los aspirantes independientes que buscaban una candidatura en las elecciones de 2024.

El principal requisito que solicitó el INE para los aspirantes presidenciales era conseguir el respaldo en firma de 961 mil 405 ciudadanos.

En el camino se quedó el actor Eduardo Verástegui que apenas obtuvo 14.47 por ciento de las firmas necesarias para obtener el registro. Detrás de él quedó el exprista Ulises Ernesto Ruiz Ortiz, quien consiguió el 6.22 por ciento de los apoyos.

Rocío Gabriela González Castañeda; María Ofelia Edgar Ma-

res; César Enrique Asiain Del Castillo; Fernando Mauricio Jiménez Chávez; Ignacio Benavente Torres y Manuel Antonio Romo Aguirre, tampoco lo lograron.

Lo mismo ocurrió en el caso de las seis personas interesadas en obtener una candidatura independiente para el Senado.

Para contender por una diputación federal, 15 aspirantes sí podrán postularse por la vía independiente.

Competirán por una diputación federal por el estado de Hidalgo Jorge Arguelles Salazar, Francisca Berenice Resendiz Labra, José María Alejandro Pérez Ramírez, Alf Deniss Martínez Romero, María Magdalena Zavala Guzmán, Francisco Javier Pérez Salinas y Mirna María de la Luz Rubio Sánchez.

Por Sinaloa lo harán Luis Manuel Rivera Villela y José Enrique Guerrero Colmenero.

En Campeche aparecerá en las boletas José Kepler Castro Ramírez; por Chiapas, Jorge Amín Siman Estefan; por una diputación en Michoacán, Guadalupe Araceli Mendoza Arias, y por una de Morelos Teresita Johalin Meza Gómez.

Por su parte, Carlos Alberto García Jerónimo lo podrá hacer en Tabasco y Ricardo Reyes Cruz en Veracruz.



LOS GRANDES RETO

Margarita Zavala, Jaime Rodríguez Calderón y Armando Ríos Piter ya habían ocupado cargos de elección popular gracias a la postulación de sus respectivos partidos políticos, lo que significa que la experiencia y el prestigio ganado bajo el auspicio de un partido les permitieron postularse como independientes

En México encontrar una candidatura realmente independiente es como buscar animales mitológicos.

Fue en 2018 cuando esta figura se consolidó y durante ese proceso electoral las boletas electorales incluyeron a ciudadanos postulados de manera independiente para cargos federales (diputaciones federales, senadurías y presidencia de la República), pero la particularidad de este tipo de candidatos en nuestro país es que surgen directamente de organizaciones partidistas.

Margarita Zavala militaba en el Partido Acción Nacional (PAN), Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, el "Bronco", en el PRI y Armando Ríos Piter en el Partido de la Revolución Democrática (PRD).

Todos ellos ya habían ocupado cargos de elección popular gracias a la postulación de sus respectivos partidos políticos, lo que significa que la experiencia y el prestigio ganado bajo el auspicio de un partido les permitieron postularse como independientes.

Además de este, la figura de las candidaturas independientes enfrenta otros retos más. De acuerdo con la investigación "Las candidaturas independientes: retos jurídicos para fortalecer la democracia en México en el futuro inmediato", elaborada por el profesor investigador de la Universidad Autónoma del Estado de México, Joaquín Ordoñez, el primer gran reto es cumplir con los requisitos constitucionales y legales, lo que hace más fácil formar un partido político que una candidatura independiente.

De acuerdo con la Ley General de Partidos Políticos, la organización que pretenda constituirse como partido político nacional deberá contar con tres mil militantes en por lo menos veinte entidades federativas, es decir,

En México es más sencillo conformar un partido político que conseguir una candidatura independiente a la Presidencia de la República, este y otros retos ocasionan que esta figura se materialice cada vez menos

El reto de los candidatos independientes es darse a conocer en una sociedad por tradición partidista regida por un sistema electoral diseñado para un sistema de partidos o partidocracia"

Joaquín Ordoñez
Profesor investigador de la UAEM

60 mil, y agrega que bajo ninguna circunstancia el número total de sus militantes en el país podrá ser inferior a 0.26 por ciento del padrón electoral.

Por ejemplo, en 2018 y de acuerdo con las estadísticas del INE, la lista nominal contaba con 85 millones 953 mil 712 ciudadanos, mientras que el padrón con 87 millones 317 mil 602 ciudadanos.

Estos números significan que al menos 227 mil 026 ciudadanos deberán constituir la militancia de la organización que pretenda constituirse como nuevo partido político.

Pero en contraste, el número de firmas necesarias para ser

candidato independiente a la Presidencia de la República en el proceso electoral federal del 2018 fue de 866 mil 593, las cuales debieron estar distribuidas en por lo menos 17 entidades federativas que sumaran cuando menos 1 por ciento del total en las respectivas listas nominales.

El siguiente gran reto de acuerdo con la investigación es darse a conocer en una sociedad partidista.

"El reto de los candidatos independientes es darse a conocer en una sociedad por tradición partidista regida por un sistema electoral diseñado para un sistema de partidos o partidocracia, en el que ambos entes (candidatos independientes y partidos políticos) se encuentran inmersos en circunstancias jurídicas, políticas y sociales distintas y en donde las reglas de los partidos se toman injustamente como referencia para las candidaturas independientes", dice el especialista.

Para superar esos retos y fortalecer la democracia en México, el estudio propone que exista mayor flexibilidad en cuanto a los requisitos constitucionales y legales requeridos para la postulación de las candidaturas independientes y la creación de órganos de gobierno cuyas funciones y atribuciones sean las necesarias para impulsar la participación ciudadana en cuanto a las candidaturas independientes.



LA IMAGEN TAMBIÉN CUENTA

Para el especialista en imagen y redes sociales, Enrique Ortega, el desgaste de la figura de las candidaturas independientes se debe a las malas gestiones que han tenido quienes han logrado conseguir un puesto de elección.

“Los candidatos independientes lo han hecho mayoritariamente mal. Tenemos el caso del ‘Bronco’, que es el más sonado de todos y terminó en prisión. Dijo que no sería candidato presidencial y que se quedaría en Nuevo León y no cumplió. Se la pasó proponiendo locuras y no hizo la gran diferencia. Por eso terminan regresando a los partidos políticos.

“En algún momento tuvimos otros casos como el de Pedro Kumamoto que sí bien ya es de partido, comenzó siendo este personaje social, de los jóvenes, pero terminó cayendo en la partidocra-

Para construir una candidatura independiente fuerte se requieren muchos apoyos económicos, ser conocido, presencia nacional y operadores políticos

cia. En conclusión, los partidos políticos siguen siendo fuertes aunque la gente ya no confía tanto en ellos, porque los candidatos ciudadanos que han gobernado lo han hecho mal”, dice.

El especialista además comenta que ser candidato ciudadano es muy complicado y se requieren cumplir con muchos requisitos.

“Es más un concurso de popularidad que otra cosa. Como en el caso de Eduardo Verástegui que su discurso no es uno que guste en este país y por eso el bajo número de firmas que recolectó a pesar de ser un actor muy importante.

“Para ser un candidato independiente necesitas de muchas firmas, mucho apoyo y mucha lana. De facto, tienes que ser una persona conocida públicamente, después construir una imagen pública para que la gente decida votar por ti, muchos apoyos económicos, presencia nacional, mucho marketing y presencia territorial, es decir, operadores políticos”, concluye el especialista.

Es más un concurso de popularidad que otra cosa. Como en el caso de Eduardo Verástegui que su discurso no es uno que guste en este país y por eso el bajo número de firmas que recolectó a pesar de ser un actor muy importante”

Enrique Ortega
Especialista
en imagen pública



FOTO: CUARTOSCURO

Este año se celebrarán las historias más grandes del país en las que se concretaron pocas candidaturas independientes.



El domingo Morena ratificará la candidatura de la ex jefa de Gobierno

ENRIQUE MÉNDEZ
Y NÉSTOR JIMÉNEZ

El Consejo Nacional de Morena prevé ratificar este domingo a Claudia Sheinbaum Pardo como su abanderada presidencial, una vez que concluya el periodo de precampañas.

Para ello, el órgano partidario convocó a sus integrantes a una sesión para ese día, pero les aclaró que el lugar y la hora se les comunicará posteriormente.

En su mensaje a los consejeros, anunció: "El único punto del orden del día es la aprobación de la doctora Claudia Sheinbaum como candidata de nuestro partido. Esperamos contar con su presencia en esta cita histórica".

Por su parte, el dirigente nacio-

nal del partido, Mario Delgado, puso en duda la asistencia a los debates de la precandidata de PAN, PRI y PRD, Xóchitl Gálvez, ya que "creo que dentro de las reglas no se les va a permitir el teleprónter, entonces no sé si el hecho de que no se permita usarlo" influya en su decisión.

Luego de que Gálvez retó a la morenista ("si le dan permiso, nos vemos en los debates"), el líder del partido guinda expuso que "quien da los permisos a la doctora es el pueblo de México, es a quien obedece", a la vez que recalcó que asistirá sólo a los encuentros que defina la autoridad electoral.

Además, explicó que, con excepción del caso del estado de México, en el resto del país ya están listas las encuestas para definir las candidaturas a la Cámara de Diputados, y adelantó que esta semana darán a conocer los primeros resultados.

"Estamos ya revisando las encuestas, tenemos ya todos los 300 distritos federales encuestados, bueno nos faltan los del estado de México nada más, y ya vamos a estar en posibilidad de dar estos resultados, tenemos que verlos con los partidos. Esta semana saldrán los primeros", declaró en entrevista tras asistir ayer a un acto encabezado por la precandidata presidencial de Morena y sus aliados con la American Society Mexico.

“

El que da los permisos a la doctora es el pueblo de México



Gobierno asumirá parte del monto para pensiones

AMLO DECLARÓ QUE el gobierno federal será el que asuma la mayor aportación para hacer factible que los trabajadores se retiren con pensiones al 100%.

POR FRANCISCO MENDOZA NAVA
nacion@contrarepublica.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) subrayó que la reforma laboral o jubilaciones que presentará el próximo 5 de febrero establecerá que el gobierno federal será el que aporte un monto considerable para que se entreguen pensiones equivalentes al 100% del último salario recibido por los trabajadores mexicanos. Asimismo, mencionó que abordará también el tema del salario mínimo.

Cuestionado sobre el contenido de la reforma en materia laboral que promoverá en un par de semanas, AMLO declaró que la iniciativa que enviará al Congreso de la Unión tiene dos propósitos fundamentales. El primero, explicó, es incluir en el artículo 123 constitucional que el salario mínimo nunca más aumente por debajo de la inflación, pues consideró que ello es una gran injusticia y una canallada que los tecnócratas neoliberales le hicieron al pueblo.

"[En el periodo neoliberal] el salario no aumentó, hubo una pérdida de poder adquisitivo del salario", dijo el manda-



El presidente también abordará el tema del salario mínimo. **Especial**

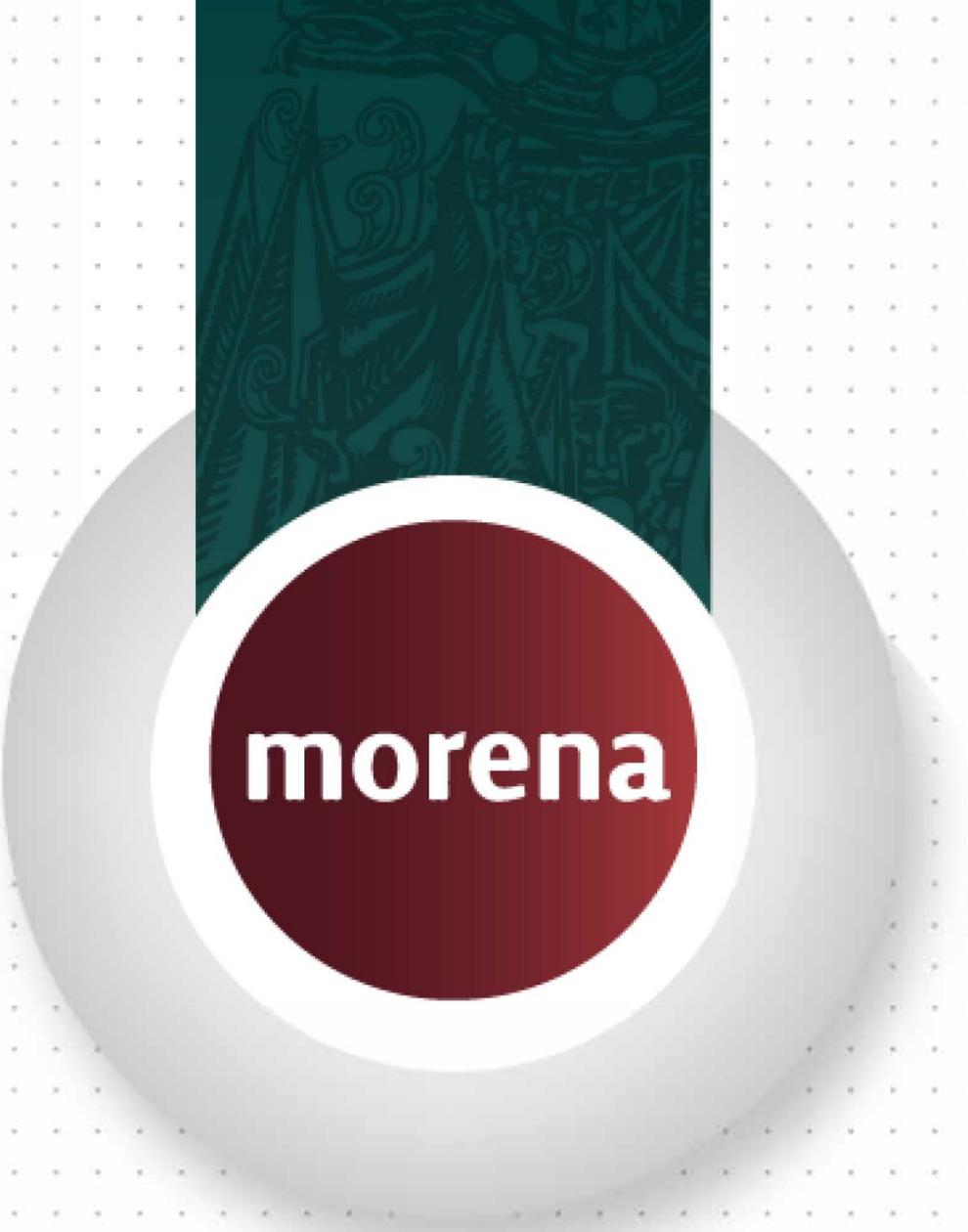
tario nacional. En tanto, mostró cómo el salario mínimo disminuyó a partir de la administración de Miguel de la Madrid Hurtado y luego tuvo un aumento limitado en los siguientes sexenios, lo cual causó la pérdida del poder adquisitivo de las familias mexicanas.

Por otra parte, explicó que la iniciativa también incluirá que los trabajadores mexicanos gocen de una pensión equivalente al 100% de su último salario, ya que los que estén regidos por lo establecido en la reforma de 1997 únicamente están percibiendo el 50% como máximo. Este indicó que tal corrección debe hacerse gradualmente y explicó que se haría a partir de un acuerdo con empresarios y trabajadores.

"Para tranquilidad de ambos sectores, especialmente de empresarios, para que

no los atemoricen, el gobierno asumirá una parte considerable del monto [para paliar la desigualdad de las pensiones]" dijo AMLO. Además, precisó que está trabajando en una corrida financiera para ver en cuánto tiempo se resuelve que el trabajador se jubile con su sueldo último.

Finalmente, el presidente de la República consideró que la reducción de las pensiones por el gobierno de Ernesto Zedillo Ponce de León fue una de las varias medidas para perjudicar al pueblo, pues los gobiernos neoliberales se ensañaron en aplicar medidas antipopulares. Además, dijo que aunque estará buscando corregir errores del pasado hasta donde sea posible, los pendientes son tantos que por eso debería continuar el proyecto de transformación. •



morena

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



AMLO asegura a empresarios que el gobierno buscará asumir el gasto más fuerte en el pago de pensiones

La reforma será enviada en febrero. Aseguró que ya se trabaja en el análisis de un monto, pero no aclara de dónde provendrán los recursos.



El próximo 5 de febrero el presidente enviará un último paquete de reformas constitucionales, entre ellas la de pensiones y salario mínimo. Aunque aún no despeja algunas dudas, el presidente pidió tranquilidad a empresarios: el gobierno asumirá la mayor parte del pago, dijo este lunes.

Durante su conferencia matutina en Palacio Nacional el presidente advirtió que la iniciativa busca evitar una crisis, que asegura ocurrirá una vez que la reforma de Zedillo en 1997 entre en vigor completamente. Dijo que se tratará de una corrección gradual a través de un acuerdo entre trabajadores y empresarios.

[AMLO asegura a empresarios que el gobierno buscará asumir el gasto más fuerte en el pago de pensiones \(lapoliticaonline.com\)](https://lapoliticaonline.com)



Morena intentará abrir debate para sacar iniciativas

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

MORENA en la Cámara de Diputados apostará en el último periodo ordinario de sesiones abrir el debate con la oposición para intentar que se aprueben las reformas que enviará el Presidente Andrés Manuel López Obrador el 5 de febrero.

Así lo aseguró el vicecoordinador de la bancada guinda en San Lázaro, Leonel Godoy, quien recordó que varias reformas se han aprobado con votos del bloque de contención a pesar de la moratoria constitucional que habían suscrito PAN, PRI y PRD.

"Vamos a intentarlo, bien lo dices, y vamos a ver cómo vienen las iniciativas, qué es lo que opinan los grupos parlamentarios de oposición, hay que recordar que varias, a pesar de su famosa moratoria constitucional, se han aprobado reformas a la Constitución después de eso.

EL PRÓXIMO 5 de febrero, el Día de la Constitución, el Presidente Andrés Manuel López Obrador presentará un paquete de reformas constitucionales de su Gobierno.

Eltip

"Entonces vamos a debatir con ellos, vamos a ver cómo vienen porque aquí lo importante es abrir un debate con la oposición para que estas iniciativas tengan el mayor consenso posible", declaró en entrevista.

El legislador pidió esperar a ver cómo se enviarán las reformas, sobre todo la relativa a las pensiones de los trabajadores y ante las especulaciones con las que se cuestiona su factibilidad para las arcas del estado.

Por otro lado, la presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales, también morenista, Graciela Sánchez, dijo que están preparados para recibir el paquete de reformas presidenciales.

Dijo saber que no se cuenta con la oposición para sacar los proyectos adelante, por lo que en caso de que se mantengan en la negativa de dar su respaldo deberán aguardar a que se instale la próxima legislatura, para la que Morena y aliados esperan obtener la mayoría calificada en el Congreso.

"Defenderé que estaríamos hoy trabajando hasta concluir este periodo, pase lo que pase, y no es lo que opinen, si es electoral, sino es responsabilidad de los diputados, de las y los diputados, trabajar, quitarle todo el peso al Presidente, porque ése es un trabajo que nos corresponde a nosotros, procesarlo para cuando inicie el siguiente periodo", comentó.

80

Reformas ha enviado AMLO al Congreso en su administración



“

VAMOS A INTENTARLO (...) a ver cómo vienen las iniciativas, qué es lo que opinan los grupos parlamentarios de oposición (...) vamos a debatir con ellos, porque aquí lo importante es abrir un debate con la oposición para que estas iniciativas tengan el mayor consenso posible

Leonel Godoy

Vicecoordinador de los diputados de Morena

”



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



ESTADO DE MÉXICO

16/01/2024

LEGISLATIVO



En San Lázaro, Morena presentará iniciativas sobre aumento al salario y pensiones para adultos mayores

El grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados presentará iniciativas de reformas a la Constitución para garantizar el aumento al salario mínimo por encima de la inflación, así como la entrega de pensiones a los adultos mayores de 65 años y personas con discapacidad. El legislador Alejandro Robles resaltó que las propuestas de la bancada morenista acompañarán a las que el presidente Andrés Manuel López Obrador enviará al Congreso el próximo 5 de febrero, con el propósito de elevar a rango constitucional las políticas implementadas en el actual sexenio.

<https://www.milenio.com/politica/diputados-de-morena-presentara-iniciativas-salario-y-pensiones>



Morenista repite iniciativas y políticas de AMLO



En la Cámara de Diputados, el integrante de la bancada del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Alejandro Robles, decidió presentar una serie de iniciativas constitucionales, para afianzar políticas públicas que ya implementó el Gobierno Federal o implementará.

El congresista dijo que en respaldo a la propuesta del Presidente sobre el salario mínimo, para establecer que no podrá ser menor a la inflación, él lanzará un planteamiento en los mismos términos.

“Y estamos, algo que ya prevé la Ley Federal del Trabajo, en el artículo 90, lo estamos insertando en la fracción sexta del artículo 123, precisamente para que nunca más vuelva a estancarse o a congelarse el salario mínimo, como pasó en el periodo neoliberal”, expresó.

“Donde ya estaríamos garantizando que por ningún motivo podía ser el incremento salarial anualmente por debajo de la inflación”, dijo, en coincidencia con la iniciativa que el Primer Mandatario ha anunciado, presentará públicamente el próximo 5 de febrero.

Asimismo, indicó que pedirá establecer en la Carta Magna, que las pensiones para adultos mayores se entregarán a partir de los 65 años.

Indicó que en los hechos, las personas de esa edad en todo el país, ya reciben el depósito bimestral que este año llegó a 6 mil pesos, pero ello obedece a disposiciones administrativas, no constitucionales.

Explicó que por ello, es necesario establecer expresamente en el texto constitucional que la edad mínima para esos apoyos sociales, serán los 65 años.



“El código social obradorista inserto en el artículo cuarto, donde la pensión universal que es el sello capital de este periodo de la cuarta transformación, ya se define a partir de los 65 años. Adultos mayores ya están recibiendo desde los 65 años esta pensión, pero era disposición administrativa, y hoy estaríamos ya dejándolo así en términos constitucionales”, remarcó.

De igual modo, indicó que solicitará establecer en la Constitución, que las pensiones para personas con discapacidad y para estudiantes sean universales.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/1/15/morenista-repite-iniciativas-politicas-de-amlo-622392.html>



“Nos están matando”: Salma Luévano por 4 muertes violentas de mujeres trans en lo que va de 2024



Tras el asesinato a balazos de Samantha Fonseca, quien también tenía participación política, la diputada trans Salma Luévano condenó el hecho e hizo un llamado porque “nos están matando”.

“Condeno enérgicamente, con profundo dolor y coraje, el asesinato cobarde de mi hermana Samantha Fonseca el día de hoy en la Ciudad de México. ¿Qué está pasando en México? ¿Por qué llevamos cuatro muertes violentas en lo que va de este 2024 a mujeres trans?”

El asesinato de Samantha Fonseca se da en el marco de la agresión contra la influencer trans Paola Suárez, de “Las Perdidas”, y contra la activista trans Nicté Chávez en Coacalco, Estado de México.

Tras el asesinato a balazos de Samantha Fonseca, quien también tenía participación política, la diputada trans Salma Luévano condenó el hecho e hizo un llamado porque “nos están matando”.

“Condeno enérgicamente, con profundo dolor y coraje, el asesinato cobarde de mi hermana Samantha Fonseca el día de hoy en la Ciudad de México. ¿Qué está pasando en México? ¿Por qué llevamos cuatro muertes violentas en lo que va de este 2024 a mujeres trans?”

“Nos están matando. De esto hablo cuando me refiero a que los discursos de odio son la antesala de los crímenes de odio. Nuestras vidas también cuentan”, expresó la diputada Luévano.

Recalcó que teme por su vida tras los comentarios transfóbicos que refirió el presidente Andrés Manuel López Obrador en su contra.



“Pero no callaré y seguiré adelante, levantando la voz. Por eso, exijo justicia para Samantha y para todas mis hermanas. ¡Ya basta, ni una más, ni una menos!”, expresó la legisladora de Morena.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/nos-estan-matando-salma-luevano-por-4-muertes-violentas-de-mujeres-trans-en-lo-que-va-de-2024/>

Política
y Sociedad

Piden no descartar activismo como línea de investigación

Investigan caso de Samantha bajo protocolo de feminicidio

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

Tras el asesinato de la activista transgénero, Samantha Gomes Fonseca, en las inmediaciones del Reclusorio Preventivo Varonil Sur, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México informó que ya investiga el caso bajo el protocolo de feminicidio.

De acuerdo con las primeras indagatorias, la activista de la comunidad LGTBTTIQ+ fue atacada a balazos por una persona desconocida cuando viajaba a bordo de un vehículo de alquiler por aplicación que tomó al salir del Reclusorio Preventivo Varonil Sur, luego de realizar una visita a un interno.

Sobre este caso, el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres, detalló que videos de vigilancia muestran que el agresor de Samantha Gomes Fonseca, “al parecer ya sabía que iba a pasar por ahí”.

Asimismo, explicó que la activista y quien aspiraba al Senado por Morena, salió del reclusorio tras visitar a su pareja.

“Luego, en un punto determinado, al llegar a un tope, ahí hay una persona que al parecer ya sabía



Integrantes de colectivos LGTBTTIQ+ protestaron en las inmediaciones de Palacio Nacional. FOTO: CUARTOSCURO

que iba a pasar por ahí y le apunta con un arma y le dispara”, indicó.

Tras el homicidio de la activista de 37 años, integrantes de colectivos LGTBTTIQ+ protestaron en las inmediaciones de Palacio Nacional, en la Ciudad de México, donde realizaron pintas para exigir justicia y respeto para su comunidad.

Condenan hecho

En el mismo sentido, la diputada morenista trans, Salma Luévano, condenó el asesinato, al tiempo que alertó sobre la creciente ola de violencia contra las mujeres trans.

Mientras que la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México pidió a la Fiscalía que no descarte el activismo de Sa-

mantha como parte de las líneas de investigación, así como la violencia estructural en contra de la población LGTBTTIQ+.

Samantha Gomes Fonseca se desempeñaba como activista de los derechos de las personas privadas de su libertad, y de las personas LGTBTTIQ+.

La activista fue galardonada en octubre del 2023 en el Congreso de la Ciudad de México con la medalla al Mérito de las y los Defensores de Derechos Humanos, la cual se concede a la persona, organización no gubernamental o institución pública o privada, que haya destacado en su labor en la defensa, promoción, respeto, protección y garantía de los derechos humanos.

La activista fue galardonada en octubre del 2023 en el Congreso de la Ciudad de México con la medalla al Mérito de las y los Defensores de Derechos Humanos.



Ciudad sin garantías

El asesinato de la activista Samantha Fonseca es una muestra de la vulnerabilidad en la que aún se encuentra la población LGBTI+ en la capital del país ante la posible comisión de crímenes de odio



18

POR KARINA VARGAS
@lula_walk

#CambioDeMando

CIUDAD SIN GARANTÍAS

El asesinato de la activista Samantha Fonseca es una muestra de la vulnerabilidad en la que aún se encuentra la población LGBTI+ en la capital del país ante la posible comisión de crímenes de odio, ¿cuál es la postura que han expresado al respecto quienes aspiran a gobernar la capital del país?

La Ciudad de México (CDMX) se ha destacado por sentar precedente en la defensa y protección de los derechos humanos en el país al ser la primera entidad federativa en legalizar los matrimonios igualitarios o despenalizar el aborto; sin embargo, aún es el escenario de crímenes que atentan contra las libertades, tal es el caso de las agresiones contra personas de la diversidad sexual que se registran en la actualidad como el asesinato de Samantha Fonseca, activista ultimada el domingo 14 de enero de 2024.

La población de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgénero, Transexuales, Travestis, Intersexuales, Queer y más (LGBTI+), de acuerdo con encuestas locales y nacionales, aún es de los sectores más vulnerables ante la violencia y la discriminación que existen en México; por lo que, de cara a las elecciones locales del 2 de junio, quienes aspiran a gobernar la capital del país tienen ya un tema pendiente a considerar en su agenda.

En el proceso electoral 2023-2024 en la CDMX, además de renovarse la titularidad de la Jefatura de Gobierno y de las 16 alcaldías, se elegirán las 66 diputaciones (34 de mayoría relativa y 32 de representación proporcional), así como 204 concejalías. Esto cobra relevancia por la cantidad de puestos a elegir y porque, tras los resultados obtenidos en las elecciones intermedias de 2021, la entidad se disputa entre dos proyectos de gobierno principalmente, uno autodenominado de izquierda y otro cercano a la derecha.

Las agresiones

"Condeno enérgicamente, con profundo dolor y coraje, el asesinato cobarde de mi hermana Samantha Fonseca. Nos están matando. Temo por mi vida, pero no callaré y seguiré adelante levantando la voz. Exijo justicia para Samantha y para todas mis hermanas", escribió en su cuenta de X la diputada federal por Morena,

Salma Luévano Luna, respecto a la agresión perpetrada en contra de la defensora de derechos humanos Samantha Gomes Fonseca, de 37 años.

Gomes Fonseca, quien aspiraba a una senaduría por el partido guinda, fue asesinada a tiros en las inmediaciones de la colonia Santiago Tepalcatlalpan cuando viajaba a bordo de un taxi de aplicación la noche del 14 de enero tras salir de una visita al Reclusorio Sur, ubicado en la alcaldía Xochimilco.

El crimen, investigado por la Fiscalía General de Justicia capitalina bajo el protocolo de femini-

cidio, ocurrió en el contexto de las agresiones y amenazas denunciadas por Luévano Luna días antes, a raíz de distintos comentarios realizados hacia su persona desde Palacio Nacional.

"Hoy el presidente (Andrés Manuel López Obrador) me ofreció una disculpa por 'malgeneralizarme'. Esta declaración es importantísima, pues visibiliza una lucha que nos ha tomado décadas. Soy una mujer, 'diputrans' y eso no está a discusión", expuso la legisladora, originaria de Aguascalientes, el 9 de enero a través de una publicación en sus redes sociales.

Las posturas

A través de X, la precandidata al Gobierno capitalino por la alianza oficialista Sigamos Haciendo Historia, Clara Brugada Molina, lamentó el feminicidio de Samantha Fonseca, a quien se refirió como compañera de su movimiento.

"Hoy más que nunca, su lucha y determinación serán motivo de inspiración para todos. Estaremos atentos a las investigaciones correspondientes. Un abrazo solidario a familia y amigos", manifestó.

Como parte de sus actividades de precampaña, Brugada Molina

anunció en diciembre de 2023 la instalación del Comité de Diversidad Sexual, el cual coordina el diputado local Temístocles Villanueva Ramos, quien también condenó el asesinato de la activista.

"De manera cobarde le fue arrebatada la vida a nuestra compañera y amiga, la doctora Samantha Fonseca, una mujer brillante, con una amplia trayectoria en la defensa de los derechos humanos y contra la discriminación, quien fue condecorada con la Medalla al Mérito de los Defensores de Derechos Humanos 2022. ¡Exigimos justicia!", expresó Ramos

LOS DATOS

Grupos más discriminados en la Ciudad de México



FUENTE: Encuesta sobre discriminación en la Ciudad de México (Copred, 2021)



Villanueva en la misma red social.

En este sentido, el precandidato de la oposición para la Jefatura de Gobierno y exalcalde de Benito Juárez, Santiago Taboada Cortina, también rechazó lo ocurrido tanto en el caso de Gomes Fonseca como en el de Paola Suárez, mujer trans y creadora de contenido presuntamente golpeada por su pareja en León, Guanajuato.

"Quiero condenar rotundamente lo que vimos con Paola y ese crimen de odio que es derivado de los discursos de odio que nos dividen y que, desde las 'mañaneras' nos están generando. No podemos permitir que hoy, Para Paola y para muchas víctimas trans, no exista la justicia. Hoy en este país esta comunidad tiene tan solo 33 años de esperanza de vida", dijo.

Sin embargo, Temístocles Villanueva criticó el posicionamiento emitido por Taboada Cortina al indicar que las personas LGBTI+ son conscientes de su historia y de sus verdaderos aliados.

"Como diputado de la ciudad te exijo que hables con tu bancada y aliados. Demuestra tu liderazgo como precandidato para que apoyen las iniciativas por los derechos de las personas trans. La CDMX y las personas de la diversidad sexual y de género no necesitamos falsos aliados, sino acciones contundentes por nuestros derechos, en especial, los derechos de las personas trans", cuestionó.

El reto por enfrentar

La Encuesta sobre discriminación (EDIS) en la Ciudad de México realizada por el Consejo para Pre-

venir y Eliminar la Discriminación de la CDMX (2021) señala que 81.0 por ciento de las y los capitalinos han oído hablar de los derechos humanos; no obstante, 48.0 por ciento opina que se respetan poco estas garantías y 53.6 por ciento percibe que se puede hacer mucho para resolver el problema del rechazo.

Respecto a los sectores de la población LGBTI+, el estudio señala que 81.8 por ciento de la ciudadanía considera que sí existe discriminación contra los gays; 70.2 por ciento opina lo mismo sobre las lesbianas; 70.0 por ciento sobre las personas transgénero y transexuales; 65.9 por ciento sobre los bisexuales; y 55.9 por ciento sobre las personas intersexuales.

Destaca que, de las 16 demarcaciones territoriales, Milpa Alta es la alcaldía en la que el principal sector discriminado fue el de la diversidad sexual; lugar que ocupaba Cuajimalpa en la encuesta de 2017.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía indica en el documento "Discriminación en México" que esta práctica es una forma de rechazo social injusto basado en estereotipos, prejuicios y estigmas que afecta los derechos humanos de las personas; no obstante, de 2017 a 2022, las acciones discriminatorias aumentaron en México al alcanzar un 23.7 por

ciento, 3.5 puntos porcentuales más en el lustro anterior.

Del "porcentaje de la población por grupos seleccionados que declaró haber sido discriminada en los últimos 12 meses", el 37.3 por ciento corresponde a las personas de la diversidad sexual y de género; 35.6 por ciento a las afrodescendientes; 34.6 por ciento al de las trabajadoras del hogar remuneradas; 33.8 por ciento a las personas con discapacidad; y 28.8 por ciento a la comunidad migrante.

De acuerdo con el Monitoreo de Asesinatos Trans 2023 del Observatorio de Personas Trans Asesinadas de la organización Transrespect, México es el segundo país en Latinoamérica con más casos de asesinatos de personas trans al contabilizarse 52 casos entre el 1 de octubre de 2022 y el 30 de septiembre de 2023, solo por debajo de Brasil, en donde se registraron 100 homicidios de ese tipo en el mismo lapso.

52
asesinatos

contra personas trans se registraron entre el 1 de octubre de 2022 y el 30 de septiembre de 2023 en México, según el Monitoreo de Asesinatos Trans 2023 del Observatorio de Personas Trans Asesinadas de la organización Transrespect



Exigen condenar violencia contra trans

MUJERES trans y miembros de la comunidad LGBTIQ+ protestan en Palacio; saltan vallas y se confrontan con policías; suman 5 crímenes de odio en este año; demandan destruir ley integral. **pág. 5**



Mujeres trans protestan en Palacio

Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

MUJERES TRANS y otros integrantes de la comunidad LGBTIQ+ saltaron ayer las vallas que protegen Palacio Nacional y realizaron pintas en la fachada del mismo, para exigir al Presidente de la República que condene y frene la violencia que han enfrentado y ven crecer en estos primeros días del año, en el que ya se han registrado cinco ataques.

“Las vidas trans importan”, escribieron con pintura sobre el muro frontal en el que también pegaron un cartel con la misma frase, mientras se llevaba a cabo la conferencia matutina que ofrece habitualmente el titular del Ejecutivo Federal.

EN 2024 van 3 crímenes contra mujeres trans: Samantha Fonseca, aspirante al Senado; Miriam Ríos, comisionada de MC en Michoacán, y Gabriela Ortiz, estilista en Hidalgo.

Eldato

Mientras realizaban las pintas y pegaban sus pancartas, un grupo de policías intentó encapsularlas, lo cual derivó en una confrontación. En medio de la trifulca y entre gritos con los que responsabilizaban al primer mandatario de los crímenes en contra de integrantes de la diversidad sexual, los manifestantes saltaron nuevamente las vallas para salir del espacio que protege al inmueble.

Victoria Sámano, fundadora de la organización Lleca, gritó que el Presidente contribuye a la violencia “con sus discursos de odio”, y aseguró que “Morena y Andrés Manuel no son un partido de izquierda”.

La activista descalificó la disculpa pública ofrecida por el Presidente a la diputada trans Salma Luévano, por haberse referido a ella como un “señor vestido de mujer” y consideró que lo dicho para excusarse “fue una declaración simple”.

Según los registros de la organización Letra Ese, las mujeres trans han sido las víctimas principales de los homicidios de integrantes de la comunidad LGBT+.

Su base de datos arroja que de 2015 a 2022 se documentaron 676 homicidios por identidad de género y orientación sexual de las víctimas, de los cuales 385 –57 por ciento– fueron contra mujeres trans. El más reciente, el de Samantha Fonseca, activista y aspirante al Senado por Morena, asesinada a tiros dentro de su auto al salir del Reclusorio Sur, que detonó la movilización de ayer.

Sámano también exigió que Morena destruya la discusión y aprobación de la Ley Integral Trans en el Congreso: “Exigimos que se destruyan todas estas iniciativas que favorecen a las personas de la diversidad. Morena, a pesar de que es mayoría en la Cámara de Diputados y en el Senado, hasta ahora se han callado, no han hecho nada, no tienen un posicionamiento claro y ni siquiera tienen la disposición para aprobar las iniciativas de ley a pesar de que todo este sexenio se ha jactado de ser un partido de izquierda y progresista”.



676

Homicidios por
identidad de género,
de 2015 a 2021

385

Asesinatos a
mujeres trans,
de 2015 a 2021



Foto: Cuartocero

“

EXIGIMOS que se destraben todas estas iniciativas que favorecen a las personas de la diversidad. Morena, a pesar de que es mayoría en la Cámara de Diputados y en el Senado, hasta ahora se han callado, no han hecho nada

Victoria Sámano
Activista de la ONG Lleca

”

INTEGRANTES de la comunidad LGB-TIQ+, ayer, durante la protesta.



Comunidad LGBTTIQ+ realiza pintas en Palacio Nacional por la muerte de 5 mujeres trans

Un colectivo de la comunidad LGBTIQ+ llegó a las inmediaciones de Palacio Nacional en el Centro Histórico para protestar por los recientes asesinatos en contra de mujeres trans que se han presentado en los primeros 15 días de este 2024, indicaron.

En la fachada de la sede del Gobierno Federal, los manifestantes realizaron pintas y colocaron carteles en las paredes de Palacio Nacional, ya que reclaman justicia por los asesinatos en contra de cinco mujeres trans, además de mostrar su inconformidad luego de que el presidente Andrés Manuel López Obrador se refiriera a la diputada Salma Luévano como un "señor vestido de mujer".

Alrededor de las 10:00 de la mañana, los manifestantes se congregaron en las inmediaciones de Palacio Nacional donde con pancartas y gritos afirmaron: "Las vidas trans importan". Al lugar llegaron efectivos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana quienes replegaron a los inconformes para evitar que hicieran pintas en las puertas.

"¿Hasta cuándo van a parar los asesinatos y los crímenes contra las personas trans? ¿Cuánto más tendremos que tolerar?": manifestantes en Palacio Nacional.

Para esta tarde, la comunidad convocó a la gente para participar en la Movilización por la Dignidad de las Mujeres Trans, para exigir justicia por la muerte de la activista y política trans Samantha Fonseca quien fue asesinada por hombres armados que le dispararon cuando viajaba en un automóvil.

El ataque se presentó durante la tarde de este domingo 14 de enero luego de que Samantha Gomes Fonseca había salido del Reclusorio Sur a realizar una visita, cuando de pronto recibió varios disparos de arma de fuego efectuados por los pistoleros.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2024/1/15/comunidad-lgbttiq-realiza-pintas-en-palacio-nacional-por-la-muerte-de-mujeres-trans-569749.html>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

16/01/2024

LEGISLATIVO

Salma Luévano reacciona al asesinato de Samantha Fonseca



Quien también reaccionó al asesinato de Samantha Fonseca, fue la diputada federal Salma Luévano, en un video que compartió en redes sociales, condenó el crimen y exigió justicia, además, reafirmó que teme por su vida ante los constantes ataques transfóbicos que están ocurriendo en México.

<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!1959?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!1959&authkey=!AC7giZcm2570NFI&ithint=video&e=zjQVvB>



PERIÓDICO



PÁGINA

0

FECHA

16/01/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Salma Luévano condena el asesinato de Samantha Gómez Fonseca

En la Ciudad de México, ayer fue asesinada Samantha Gómez Fonseca, defensora trans de derechos humanos, cuando estaba saliendo del Reclusorio Sur, donde hacía una visita. Samantha se había registrado para contender por una senaduría por Morena en la Ciudad de México. Por su parte, la diputada trans por Morena, Salma Luévano, condenó el crimen y aunque dijo que temen por su vida, no se callará en su llamado de justicia.

<https://drive.google.com/file/d/19Kmhqe-poO2xhKF-yiMiezCIBo4E2bMo/view>



Justicia para la activista Samantha Fonseca, exigen diputadas federales



En la Cámara de Diputados, desde la bancada del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), la diputada Salma Luévano exigió justicia por la activista trans e integrante de ese partido político, Samantha Fonseca, asesinada en Xochimilco.

La congresista federal cuestionó qué está sucediendo con la seguridad en el país y en especial, en torno a las personas trans y la comunidad LGTBTTIQ+. Nuevamente denunció de manera pública que teme por su vida, pero no dejará de demandar justicia ni de defender los derechos de la comunidad a la que pertenece. Indignada, se preguntó qué está pasando con la seguridad en el país, y por qué, en apenas 15 días del año que recién inició, cuatro personas de la diversidad han sido asesinadas.

Lanzó un “ya basta” a los asesinatos contra la diversidad sexual y arrobó a la Fiscalía General de la República (FGR) pidiendo su intervención en esos casos. “Condeno enérgicamente con profundo dolor y coraje el asesinato cobarde de mi hermana Samantha Fonseca, el día de hoy. Nos están matando. Temo por vida pero no callaré y seguiré adelante levantando la voz. Exijo justicia para Samantha y para todas mis hermanas YA BASTA @FGRMexico”, sentenció en su cuenta en la red social X, antes Twitter, @SalmaLuevano.

A su publicación, agregó un video en el que reitera sus denuncias, reclamos por la inseguridad en el país y por los crecientes asesinatos de integrantes de la diversidad. “¿Qué está sucediendo en México, por qué llevamos cuatro muertes violentas en lo que va de este 2024 a mujeres trans? ¡Nos están matando! De esto hablo cuando me refiero a que los discursos de odio son la antesala de los crímenes de odio, nuestras vidas también cuentan”, expresó.



“¡Temo por mi vida, pero no callaré y seguiré adelante, levantando la voz! Por eso exijo justicia para Samantha y para todas mis hermanas, ¡ya basta, ni una más, ni una menos!”, agregó en su grabación. Samantha Fonseca, activista trans y aspirante al Senado por el partido Morena, fue asesinada a balazos luego de acudir a una visita al Reclusorio Sur. A los pronunciamientos de repudio al homicidio de Samantha Carolina Gomes Fonseca, se sumó la también diputada federal morenista y presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara, Marisol García.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/1/15/justicia-para-la-activista-samantha-fonseca-exigen-diputadas-federales-622357.html>



Salma Luévano condena asesinato de Samantha Fonseca

En la Cámara de Diputados, la morenista Salma Luévano, condenó el asesinato de Samantha Fonseca y exigió justicia. La legisladora señaló que esto es parte de la violencia que sufren las personas trans y los integrantes de la comunidad LGTB; puntualizó que los discursos de odio son la antesala de los crímenes de odio. Al manifestar que teme por su vida, Luévano aseguró que no callará y seguirá adelante levantando la voz.

<https://drive.google.com/file/d/1L4pHftTQKp1AtZWjHXeQDyJm1docLAch/view>



PERIÓDICO



PÁGINA

0

FECHA

16/01/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Salma Luévano exige justicia por el asesinato de Samantha Gómez Fonseca

En la Ciudad de México, fue asesinada la activista y defensora de los derechos de la comunidad LGBT+, Samantha Carolina Gómez Fonseca, quien viajaba en un auto en la colonia Tepalcatlalpan, en Xochimilco, ella era aspirante al Senado por Morena. Dese la Cámara de Diputados, la legisladora Salma Luévano, exigió justicia por la muerte de la activista trans.

https://drive.google.com/file/d/1rCVpBzCAG9bZFqkmKun_E7tNnawSFr5c/view



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

NOTIGRAM

16/01/2024

LEGISLATIVO



Salma Luévano condena el asesinato de la activista trans Samantha Fonseca y confiesa que teme por su vida

La comunidad LGBT+ de México se encuentra de luto tras el brutal asesinato de Samantha Carolina Gomes Fonseca, una destacada activista y política trans, ocurrido este domingo 14 de enero en las inmediaciones del Reclusorio Preventivo Varonil Sur. Este trágico suceso ha despertado la indignación y el dolor en la sociedad, especialmente en la diputada Salma Luévano Luna, también activista trans e integrante de la bancada de Morena, quien, a través de un emotivo video en sus redes sociales, condenó el 'cobarde asesinato' de su 'hermana'.

<https://notigram.com/mexico/nacional/salma-luevano-condena-el-asesinato-de-la-activista-trans-samantha-fonseca-y-confiesa-que-teme-por-su-vida-20240115-1155079>



Morena condena el transfeminicidio de la activista Samantha Fonseca en Xochimilco: “Exigimos justicia”

La activista trans fue asesinada la tarde del domingo cuando salía del Reclusorio Sur

Por César Jiménez



La dirigencia de **Morena** en la Ciudad de México condenó el asesinato a balazos de la **activista trans Samantha Fonseca**, quien además se encontraba registrada como **precandidata** de este partido para ocupar un escaño en el **Senado** de la República.

Al interior de Morena, personajes como la diputada trans [Salma Luévano](#) se pronunció sobre lo ocurrido e hizo un llamado para exigir justicia por Samantha Fonseca.

**LISTAS**

La-Lista sobre Samantha Gomes Fonseca, activista trans asesinada en CDMX

Esto es lo que se sabe del caso de la activista trans, quien fue asesinada al salir del Reclusorio Sur de la Ciudad de México.

Redacción La-Lista | 15 enero, 2024 | Tiempo de lectura: 7 min



Samantha Gomes Fonseca era política y activista trans. Durante años luchó por la participación política de las personas LGBTIQ+ y en la defensa de los derechos de las personas privadas de su libertad.

Su asesinato y la de otras personas trans provocó protestas afuera de Palacio Nacional, donde vive y trabaja el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Mientras que diputada trans de Morena, Salma Luévano, condenó “enérgicamente” el asesinato de Samantha Fonseca.

“Condeno enérgicamente con profundo dolor y coraje el asesinato cobarde de mi hermana Samantha Fonseca, el día de hoy en la Ciudad de México. ¿Qué está sucediendo en México? ¿Por qué llevamos cuatro muertes violentas en lo que va de este 2024 a mujeres trans?”, cuestionó la legisladora.

[La-Lista de la activista trans Samantha Gomes Fonseca](#)



Entrevista / Sergio Gutiérrez Luna (Diputado – Morena)

“No solo es un pacto que tuvo que ver con Coahuila, en ese documento que todos vimos, se repartían al Instituto de Transparencia de Coahuila, la ratificación de un magistrado del Poder Judicial, recordemos como Marko (Cortés) se pretende rasgar las vestiduras para defender los órganos autónomos, ahora ya sabemos por qué, porque quiere distribuirse, repartirse los cargos y el dinero, pero también en ese documento, repartían y distribuían diputaciones federales de Coahuila y, también, en ese documento, se hace referencia a la coordinación de la campaña a la presidencia de la República. Por eso nosotros pusimos la queja en el INE, porque a partir de esos elementos, el INE tiene competencia para sancionar esto, que a todas luces es ilegal, inadmisible, inmoral, absurdo, grotesco, algo que ha sacudido al ambiente político, porque evidencia lo que nosotros hemos dicho de que ellos solo quieren y buscan el poder para servirse”.

<https://drive.google.com/file/d/1mwZ46LlPr45mV-4SVKgIYLvNltc-x49/view>



Yeidckol Polevnsky reapareció con Morena y Claudia Sheinbaum

La diputada de Morena intentó impugnar el proceso interno de la Coordinación Nacional de la 4T debido a que no pudo participar

Por Ximena Ochoa

15 Ene, 2024 02:57 p.m. MX

Compartir



La ex presidenta de Morena acudió a un encuentro que encabezó Sheinbaum con la Sociedad Americana en México (X/@yeidckol)

La diputada federal del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), **Yeidckol Polevnsky**, reapareció en actividades partidistas y acompañó a la precandidata a la Presidencia de la República, **Claudia Sheinbaum** Pardo, a un encuentro que encabezó con la Sociedad Americana en México.

Por medio de su cuenta de X, antes Twitter, la ex presidenta nacional del partido guinda compartió una fotografía con la exjefa de Gobierno de la Ciudad de México, además de que destacó la **presentación de avances en materia de seguridad** en la capital del país que se presentaron en el evento.

[Yeidckol Polevnsky reapareció con Morena y Claudia Sheinbaum - Infobae](#)



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Noticias de Chiapas
El poder de la noticia en tiempo real

16/01/2024

LEGISLATIVO



Proponen que el IMSS informe sobre apoyo económico para gastos funerarios

La diputada Itzel Josefina Balderas Hernández (PAN) impulsa una iniciativa que reforma la Ley del Seguro Social para que el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) esté obligado a informar a los familiares, en caso de muerte del asegurado, la existencia de la prestación de apoyo para cubrir los gastos funerarios y cómo pueden tramitarlo. El proyecto, turnado a la Comisión de Seguridad Social, adiciona el artículo trigésimo transitorio a la Ley del Seguro Social y precisa que el IMSS deberá establecer acciones de comunicación continuas a efecto de informar a la población derechohabiente y familiares sobre el derecho y la vigencia para recibir la ayuda para gastos funerarios a los que se refiere el artículo 104 de dicha ley.

<https://noticiasdechiapas.net/noticia.php?item=40893>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

CAMBIO

16/01/2024

LEGISLATIVO



Diputados locales y federales del PAN quieren reelegirse y regidores buscan saltar al Congreso

En cuanto a los diputados federales Humberto Aguilar Coronado, Genoveva Huerta Villegas, Carolina Beauregard anunciaron que quieren reelegirse para lograr obtener la mayoría de legisladores en San Lázaro.

<https://www.diariocambio.com.mx/2023/reporte-2024/item/33862-diputados-locales-y-federales-del-pan-van-por-su-reeleccion-regidores-quieren-saltar-al-congreso>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



En la actual administración no hay logros, sólo daños al país: Sue Ellen Bernal

La diputada Sue Ellen Bernal Bolnik (PRI) afirmó que de la actual administración no hay logros sexenales que festejar, por el contrario, México busca mantenerse en pie ante la destrucción que ha representado este gobierno. En un comunicado aseguró que éste no es el sexenio del humanismo, sino el de la violencia, la inseguridad, los feminicidios y los desaparecidos.

<https://efekto10.com/en-la-actual-administracion-no-hay-logros-solo-danos-al-pais-sue-ellen-bernal/>



Piden reformar el Código Penal para tipificar acoso laboral y sancionar hasta con 9 años de prisión a quien lo cometa

Con la finalidad de tipificar el acoso laboral y sancionar de uno a 9 años de prisión a quien lo cometa, la diputada Cynthia Iliana López Castro (PRI) presentó iniciativa que adiciona un artículo 260 Bis al Código Penal Federal. Define el acoso laboral como cualquier acción por la cual una persona es agredida física, verbal y/o psicológicamente, a través de amenazas, intimidaciones, agresiones, humillaciones, maltrato, hostigamiento, insulto, inequidad salarial, acoso sexual, psicológico o de cualquier otro tipo por otra u otras personas en el ejercicio de su actividad laboral o como consecuencia de la misma.

<https://efekto10.com/piden-reformar-el-codigo-penal-para-tipificar-acoso-laboral-y-sancionar-hasta-con-9-anos-de-prision-a-quien-lo-cometa/>



Piden reformar el Código Penal para tipificar acoso laboral y sancionar hasta con 9 años de prisión a quien lo cometa

Con la finalidad de tipificar el acoso laboral y sancionar de uno a 9 años de prisión a quien lo cometa, la diputada Cynthia Iliana López Castro (PRI) presentó iniciativa que adiciona un artículo 260 Bis al Código Penal Federal. Define el acoso laboral como cualquier acción por la cual una persona es agredida física, verbal y/o psicológicamente, a través de amenazas, intimidaciones, agresiones, humillaciones, maltrato, hostigamiento, insulto, inequidad salarial, acoso sexual, psicológico o de cualquier otro tipo por otra u otras personas en el ejercicio de su actividad laboral o como consecuencia de la misma.

<https://billieparkernoticias.com/buscan-tipificar-acoso-y-hostigamiento-laboral-con-sancion-de-9-anos-de-prision/>



Piden reformar el Código Penal para tipificar acoso laboral y sancionar hasta con 9 años de prisión a quien lo cometa

Con la finalidad de tipificar el acoso laboral y sancionar de uno a 9 años de prisión a quien lo cometa, la diputada Cynthia Iliana López Castro (PRI) presentó iniciativa que adiciona un artículo 260 Bis al Código Penal Federal. Define el acoso laboral como cualquier acción por la cual una persona es agredida física, verbal y/o psicológicamente, a través de amenazas, intimidaciones, agresiones, humillaciones, maltrato, hostigamiento, insulto, inequidad salarial, acoso sexual, psicológico o de cualquier otro tipo por otra u otras personas en el ejercicio de su actividad laboral o como consecuencia de la misma.

<https://noticiasdechiapas.net/noticia.php?item=40891>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

VoráGINE

16/01/2024

LEGISLATIVO



Mejorar política educativa ante deficiencias de rendimiento escolar en México

Frente a los resultados de la prueba PISA, el diputado federal Marco Antonio Mendoza Bustamante solicitó a la Secretaría de Educación Pública a desarrollar e implementar una estrategia de mejora en la política educativa. A través de un punto de acuerdo, el integrante del Grupo Parlamentario del PRI señaló que la solicitud se da debido a las deficiencias que se han encontrado en nuestro país.

<https://www.voragine.com.mx/2024/01/15/mejorar-politica-educativa-ante-deficiencias-de-rendimiento-escolar-en-mexico/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

CUARTO PODER
DE CHIHUAHUA
DIARIO VIVO

16/01/2024

LEGISLATIVO

Marko Cortés y “Alito” lideran nuevo top en corrupción

Tras recordar el acuerdo del PAN, PRI y PRD en Coahuila para la repartición de cargos, el presidente nacional de Morena, Mario Delgado, aseguró que Marko Cortés y Alejandro “Alito” Moreno se colocan como nuevos líderes del “top ten” de corrupción en el país. Además con base en un tuit recuperado de 2011 donde el presidente del PAN, Marko Cortés, denuncia a Peña Nieto por repartir notarías a sus allegados políticos, Delgado señaló que ahora Peña parece un aprendiz comparado con lo que querían repartirse “Marquito” y “Alito”.

<https://www.cuartopoder.mx/nacional/marko-cortes-y-alito-lideran-nuevo-top-en-corrupcion/477629>



Entrevista Óscar Mario Beteta / Alejandro Moreno Cárdenas (Presidente Nacional del PRI)

“Hoy estoy más contento todavía, después de escuchar con esa firmeza y con esa claridad a Xóchitl Gálvez, una mujer que ha venido recorriendo el país para tener más contacto, para no solo seguir percibiendo los problemas de las y los mexicanos sino yendo al punto, estando en el punto con las víctimas, escuchando los temas de salud, de educación y el día de ayer fue extraordinario, una gran participación, hoy escucho a Xóchitl con esa firmeza, con esa entereza, con esa pausa tranquila. Verdaderamente va a ir fortaleciéndose más la campaña, ayer la vimos con su mensaje claro, contundente, temas precisos, seguridad, educación, salud, mujeres, jóvenes, cómo darle ese paso fundamental para que las y los mexicanos tengan más oportunidades”.

https://drive.google.com/file/d/1K5_RwUogil8VIpS1-m1z1pQLkaRN0Leq/view



La gente debe generar el cambio, señala



Puedo remontar; esto apenas comienza, afirma Xóchitl Gálvez Ruiz

● La precandidata presidencial del frente conformado por PRI, PAN y PRD, afirma que no le da miedo empezar abajo en las encuestas, pero lo que sí le da miedo es que la gente no despierte.

Diego Badillo
diego.badillo@eleconomista.mx

La gente apenas está comenzando a pensar en modo campaña; está comenzando a voltear a ver lo que va a pasar en el país. Por eso es necesario reflexionar con ella sobre los problemas que les afectan, afirmó Xóchitl Gálvez Ruiz.

La precandidata a la presidencia por el PRI, PAN y PRD, recordó que cuando ella fue candidata a gobernadora de Hidalgo, en seis semanas logró remontar 35 puntos en las encuestas que miden la intención del voto y estuvo a punto de igualar los sufragios conseguidos por el priista Miguel Ángel Osorio Chong.

En ese sentido, afirmó que no le da miedo empezar abajo en las encuestas, pero lo que sí le da miedo es que la gente no despierte.

“Yo le he dicho a la gente, una y otra vez, que despierte para que sea quien haga posible el cambio en el país”.

A unas horas de su cierre de precampaña en la Ciudad de México, reiteró que el presidente, Andrés Manuel López Obrador, está interviniendo activamente en el proceso electoral. “Un día sí y otra vez, sale a los medios de comunicación a hablar de su candidata. Eso está prohibido y el INE es ajeno”.

Durante una entrevista radiofónica, la precandidata presidencial, afirmó que lo que más le preocupa a la gente es la inseguridad, materializada en delitos como desapariciones y extorsiones.

En ese sentido, opinó, el gobierno del presidente, Andrés Manuel López Obrador ha perdido el valor de proteger la vida de los mexicanos.

Cierre de campaña

El fin de semana, durante su cierre de precampaña en la Ciudad de México, la aspirante a candidata presidencial manifestó que México padece una crisis profunda que está destruyendo el alma de México.



Con este presidente (Andrés Manuel López Obrador), México está perdiendo tres valores fundamentales: el valor de la vida, el valor de la verdad y el valor de la libertad”.

Xóchitl Gálvez Ruiz

PRECADIDATA PRESIDENCIAL
DE FUERZA Y CORAZÓN POR MÉXICO.

“Con este presidente (Andrés Manuel López Obrador) México está perdiendo tres valores fundamentales: el valor de la vida, el valor de la verdad y el valor de la libertad”.

La hidalguense dijo que se pierde el valor de la vida cuando el gobierno es absolutamente insensible, cuando no se conmueve ante la muerte de sus ciudadanos, cuando se pretende borrar de un plumazo a los desaparecidos y cuando deja a las policías a su suerte.

Señaló que se pierde el valor de la vida cuando al gobierno le da lo mismo que en un hospital público un elevador mate a una niña inocente o cuando al gobierno le da lo mismo niños enfermos por falta de medicinas.

Recordó que durante la pandemia de la Covid-19, México fue el país con más médicos y enfermeras muertas.

Afirmó que el gobierno actual es responsable de más de un millón de muertos: más de 800,000 por la pandemia, 175,000 por la violencia y el crimen y 200,000 por la destrucción del sistema de salud y el desabasto de medicamentos.

Por su parte el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno dijo que, en términos electorales, solo hay dos caminos: el de continuar con la destrucción, autoritarismo, malos resultados e incapacidad para gobernar que representa Morena; o el que propone Xóchitl Gálvez: uno de esperanza, certeza, certidumbre y de resultados por México.



Cierre. La aspirante a candidata presidencial inició este fin de semana, en la Ciudad de México, sus cierres de precampaña.

FOTO: CUARTOSCURO.



“LE TIRAN LÍNEA DE PALACIO”, SEÑALA

Claudia “encubre a hijos” de AMLO, acusa Xóchitl

O se hace algo en seguridad, “o se nos va el país de sus hijos o los míos”, indica



PEDRO HIRIART
phiriart@elfinanciero.com.mx

Claudia Sheinbaum tiene que “encubrir a los hijos del presidente Andrés Manuel López Obrador por tantos escándalos de corrupción que tienen”, aseguró Xóchitl Gálvez.

En conferencia de prensa durante su recorrido en Uruapan, Michoacán, la aspirante presidencial de oposición sostuvo que desde Palacio Nacional “le tiraron esa línea”, y que la abanderada morenista la ha tenido que seguir.

“Tiene que salir a defender lo indefendible, que tiene que salir a alcahuetear a los hijos del Presidente, porque los tres están metidos en temas de corrupción”, sentenció.

Gálvez Ruiz recordó uno por uno los casos que se han dado a conocer, empezando por el del primer hijo del mandatario, José Ramón López.

“El mayor con la *casa gris*, que nunca pudo explicar cómo pagaba una renta de más de 100 mil pesos; de la noche a la mañana se convirtió en millonario. Cuando tomó posesión su papá no sabía a qué se iba a dedicar y después apareció con una

residencia en Houston”, recriminó.

Después, retomó el caso de Andrés Manuel López Beltrán, cuyos cercanos “se han enriquecido” con tratos de la Secretaría del Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

“Sabemos de los negocios que hacen sus amigos cercanos con las medicinas y Sedatu”, acusó.

Finalmente, resaltó el último señalamiento en el que estuvo involucrado Gonzálo Alfonso López, a quien conocen como *Bobby*.

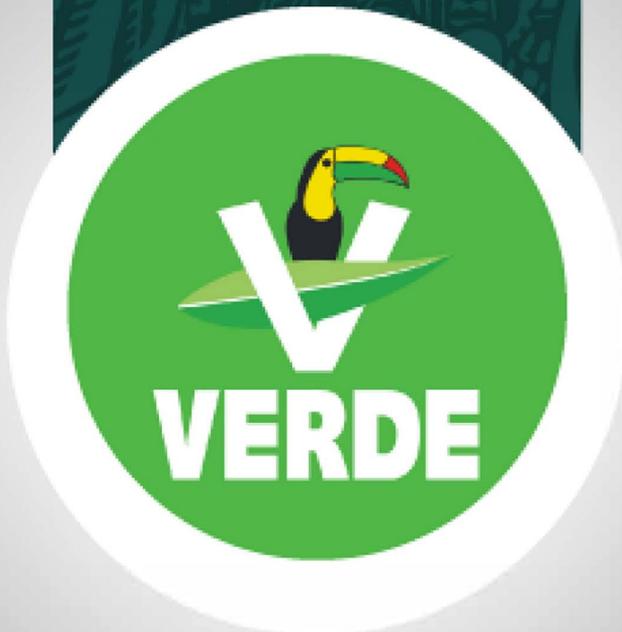
“Ahora *Bobby*, que también salió bueno para el negocio y que está vinculado a negocios del balastro con el Tren Maya”, repasó la aspirante.

Por esto, la precandidata recordó que el gobierno llegó con la bandera de “primero los pobres”, pero bromeó diciendo que el resultado del sexenio ha sido “primero los López”.

Gálvez Ruiz usó estos escándalos para resaltar la diferencia entre su actitud ante el acuerdo que firmaron los presidentes del PAN, Marko Cortés, y Alejandro Moreno, del PRI, en Coahuila, algo que ella lamentó desde el principio.

Antes, Gálvez Ruiz reconoció que el tema más preocupante para los mexicanos es la violencia.

Al encabezar una mesa de seguridad, reconoció que no es fácil enfrentar a la delincuencia, pero hay que enfrentarla porque “no hay otro camino. O lo hacemos o se nos va el país de sus hijos, los míos, y de los jóvenes que están aquí”.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Noticias de Chiapas
El poder de la noticia en tiempo real

16/01/2024

LEGISLATIVO



Buscan que la educación integre en todos los ámbitos el fomento al deporte y a la actividad física diaria

Con el propósito de que la educación de niñas, niños y adolescentes integre en todos los ámbitos educativos, culturales, sociales y de participación ciudadana y comunitaria el fomento al deporte y a la actividad física diaria, el diputado Juan Carlos Natale López (PVEM) planteó reformar el artículo 57 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Ello, con la finalidad de adoptar estilos de vida activa y saludable, concientizándoles también sobre las causas y efectos del sedentarismo.

<https://noticiasdechiapas.net/noticia.php?item=40892>



PVEM busca sancionar con más severidad a deudores alimentarios



La Fracción Parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México en la Cámara de Diputados, asegura que la pensión alimenticia juega un papel fundamental en el bienestar de muchas familias en México.

"Al menos tres de cada cuatro hijos de padres separados no reciben la pensión correspondiente", acusaron.

Las y los legisladores del Partido Verde reiteran la urgencia de establecer medidas para garantizar que los menores reciban los recursos necesarios para cubrir sus necesidades básicas.

Recordaron la propuesta que presentaron, la cual busca imponer sanciones más severas a aquellos que incumplen con sus obligaciones alimentarias hacia sus hijos.

"La iniciativa plantea considerar como 'abandono' el incumplimiento (consecutivo o intermitente) por más de 60 días, de las obligaciones alimentarias", detallaron

Los Ecologistas proponen imponer penas de prisión de hasta cinco años, así como multas y privación de derechos de familia a los infractores.

La propuesta plantea que "las penas por incumplir las obligaciones alimentarias podrían ir desde un mes hasta cinco años de prisión o de 180 a 360 días multa", detallaron

Los y las diputadas del Partido Verde Ecologista de México, recordaron que la propuesta también contempla la privación de derechos de familia y el pago, como reparación del daño, de las cantidades no suministradas oportunamente por el acusado.

El derecho a los alimentos, nace en virtud de la filiación; es decir que todos los miembros de la familia tienen la obligación de proporcionar alimentos y el derecho a recibirlos.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

16/01/2024

LEGISLATIVO

La provisión de alimentos pueden pactarse por convenio o por decisión de un juzgado, de acuerdo con la normatividad establecida en cada una de las entidades federativas.

El derecho a alimentos es de orden público y el Estado es quien vela por la integridad de los integrantes de las familias.

<https://www.radioformula.com.mx/nacional/2024/1/15/pvem-busca-sancionar-con-mas-severidad-deudores-alimentarios-797736.html>



PVEM propone aumento a 20 años de cárcel por piratería

SEÑALÓ QUE LA iniciativa pretende contribuir a la erradicación de una actividad ilegal que impacta a la economía nacional

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

PVEM propone reforma que permite incrementar de 10 a 20 años la pena máxima de cárcel por piratería

El grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en la Cámara de Diputados ha presentado una propuesta de reforma al Código Penal Federal, con el objetivo de incrementar de 10 a 20 años la pena máxima de cárcel por falsificar marcas o productos con fines de especulación comercial.

En representación de la bancada verde en el Palacio de San Lázaro, el diputado Juan Luis Carrillo enfatizó que la iniciativa pretende contribuir a la erradicación de una actividad ilegal que impacta directamente en la economía nacional, especialmente en la esfera local y doméstica de pequeños productores.

Estadísticas de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (Canacinttra) revelan que México ocupa el cuarto lugar a nivel mundial y el primer sitio en América Latina en delitos de "piratería" y contrabando, lo que equivale al 1.25% del Producto Interno Bruto (PIB).

La propuesta del Partido Verde contempla imponer penas de seis a veinte años de prisión, junto con una multa que oscilará entre cuatro mil y un millón de veces la Unidad de Medida y Actualización (UMA). La sanción actualmente establecida en la legislación penal es de tres a diez años de prisión.

Carrillo destacó que industrias como la farmacéutica, la electrónica y la moda son los principales blancos para la creación de productos falsificados. Estos productos, además de representar un riesgo real para la salud y la seguridad de los consumidores, pueden contener materiales tóxicos o presentar defectos de fabricación.

El legislador subrayó que la propuesta no busca simplemente defender las marcas legítimas, sino que representa un acto de responsabilidad y legalidad hacia estas, las cuales se construyen a lo largo del tiempo basándose en la calidad, la confiabilidad y la autenticidad. ●



El grupo parlamentario del PVEM propuso también incrementar el número de UMAS a la multa. Especial



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Consigue ASF suspender fallo dictado en noviembre

Frenan absolución a Robles por Estafa

Enviarán amparo a un magistrado que hará proyecto de sentencia

ABEL BARAJAS

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) presentó un amparo y consiguió suspender la absolución de Rosario Robles dictada en el proceso en que le atribuyen una supuesta omisión ante los desvíos de sus subordinados por más de 5 mil millones de pesos, en el caso conocido como la Estafa Maestra.

El Primer Tribunal Colegiado de Apelación en Materia Penal suspendió el fallo que dictó el pasado 30 de noviembre, en el que sobreseyó o canceló el trámite del proceso, con efectos de sentencia absolutoria, en favor de la ex Secretaria de Estado.

“Se recibe el escrito por el cual se promueve demanda de amparo directo en contra de la sentencia definitiva señalada, se suspende de plano la ejecución de la citada resolución y se ordena emplazar a las partes”, acordó el tribunal el pasado miércoles.

Heladio Elías Ramírez Pineda, director general Jurídico de la ASF, interpuso la demanda de garantías para tratar de revertir la absolución y continuar el procedimiento penal contra Robles, el cual ya había pasado a la etapa de juicio.

El Noveno Tribunal Colegiado en Materia Penal de la Ciudad de México admitió a trámite la demanda interpuesta por el órgano que dirige David Colmenares, en su calidad de ofendido.

En breve, el estudio de este amparo será asignado a la ponencia de un magistrado para que elabore el proyecto de sentencia.

A Robles le acusan por el delito de uso indebido del servicio público, al haber sido omisa como titular de la Sedatu y la Sedesol, de 2012 a 2019, ante los desvíos que habrían llevado a cabo sus colaboradores y que ascendieron a 5 mil 73 millones 358 mil 846 pesos.

Tanto el juez como el tribunal de apelación que fallaron en favor de la causa de Robles, sostienen un criterio que no es compartido por todos los tribunales y que considera que este tipo de hechos no son delito, sino faltas que deben ser sancionadas por la vía administrativa.



La interpretación que hizo el juez para librarla del caso refiere que, conforme a la reforma del año 2015 al artículo 109 constitucional, las únicas conductas de servidores públicos que deben ser sancionadas por el Código Penal Federal son los delitos de corrupción.

Y la conducta que le imputan a Robles fue reformada en 2016 y se convirtió en un delito de corrupción, ahora denominado ejercicio “ilícito” del servicio público. Por consecuencia, el ilícito atribuido a la ex funcionaria, al ser anterior a esta modificación, no está dentro del catálogo de los delitos de corrupción.

La ex funcionaria tiene vigente una orden de aprehensión por los delitos de delincuencia organizada y lavado de más de 77 millones de pesos, girada por un juez federal del Estado de México.

Es un asunto relacionado con un convenio que la Sedesol suscribió el 1 de septiembre de 2014 con la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, por 77 millones 847 mil 14 pesos, para levantar encuestas de beneficiarios de programas sociales. Según la FGR, a pesar de que se pagó completo el contrato, sólo se hizo 15.6 por ciento de las encuestas.

Aunque a Robles le concedieron una suspensión contra este mandato judicial, dicha protección legalmente no impide a la FGR ejecutar la captura, porque las suspensiones no frenan las aprehensiones por delitos como la delincuencia organizada, con prisión preventiva de oficio.

La FGR no ha aclarado el motivo por el que no ha ejecutado esa orden de captura.



■ Rosario Robles salió el 19 de agosto de 2022 del penal de Santa Martha, donde estuvo recluida tres años.



Frenan absolución de Robles por 'Estafa Maestra'

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) presentó un amparo y consiguió suspender la absolución de Rosario Robles dictada en el proceso en que le atribuyen una supuesta omisión ante los desvíos de sus subordinados por más de 5 mil millones de pesos, en el caso conocido como la "Estafa Maestra".

"Se recibe el escrito por el cual se promueve demanda de amparo directo en contra de la sentencia definitiva señalada, se suspende de plano la ejecución de la citada resolución y se ordena emplazar a las partes", acordó el tribunal el pasado miércoles.

Heladio Elías Ramírez Pineda, director general Jurídico de la ASF, interpuso la demanda de garantías para tratar de revertir la absolución y continuar el procedimiento penal contra Robles, el cual ya había pasado a la etapa de juicio.

El Noveno Tribunal Colegiado en Materia Penal de esta capital admitió a trámite la demanda interpuesta por el órgano que dirige David Colmenares, en su calidad de ofendido.

En breve, el estudio de este amparo será asignado a la ponencia de un magistrado para que elabore el proyecto de sentencia.

A Robles le acusan por el delito de uso indebido del servicio público, al haber sido omisa como titular de la Sedatu y la Sedesol, de 2012 a 2019, ante los desvíos que habrían llevado a cabo sus colaboradores y que ascendieron a 5 mil 73 millones 358 mil 846 pesos.

Tanto el juez como el tribunal de apelación que fallaron en favor de Robles, sostienen un criterio que no es compartido por todos los tribunales, y que considera que este tipo de hechos no son delito sino faltas que deben ser sancionadas por la vía administrativa.

La interpretación que hizo el juez para librarla del caso refiere que, conforme a la reforma del año 2015 al artículo 109 constitucional, las únicas conductas de servidores públicos que deben ser sancionadas por el Código Penal Federal son los delitos de corrupción.

<https://www.reforma.com/frenan-absolucion-de-robles-por-estafa-maestra/ar2740827>

**Adriana Urrea...****“A quien se tendría que investigar es a Sanjuana Martínez Montemayor”**

P. 12

Adriana Urrea...**“A quien se tendría que INVESTIGAR ES A SANJUANA MARTÍNEZ MONTEMAYOR”**

RAÚL RUIZ/GILBERTO GARCÍA

Los privilegios en la 4T con Notimex que desde el 26 de junio de 2020 dejó de producir noticias de acuerdo con su sitio oficial en internet, ha ejercido un presupuesto cercano a los 500 millones de pesos, pese a la huelga de sus trabajadores.

Los estados financieros de la agencia muestran que bajo la dirección de **Sanjuana Martínez Montemayor** se ejerció ese dinero público en la opacidad, permitiéndole realizar contrataciones de asesorías, servicios de informática y capacitaciones, entre otros conceptos ambiguos.

En los más de tres años que duró la huelga en Notimex el gobierno del presidente **Andrés Manuel López Obrador** ha inyectado 458 millones 183 mil pesos en la agencia que fue dirigida por **Martínez Montemayor**; la administración de la periodista regiomontana los ejerció fuera de la supervisión de la **Auditoría Superior de la Federación (ASF)** o del escrutinio ciudadano.

En ese contexto, **Beatriz Adriana Urrea Torres**, secretaria general del **SutNotimex**, asegura que las declaraciones de **Sanjuana Martínez** son una difamación más como acostumbra la periodista, a quien se le debe investigar. Luego de las declaraciones de la exdirectora de Notimex, **Sanjuana Martínez**, en donde acusa a la **Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS)** de desviar fondos a través de la extinta agencia de noticias, para la campaña de **Claudia Sheinbaum**, la secretaria general del **Sindicato Único de Trabajadores de Notimex (SutNotimex)**, **Adriana Urrea**, aseguró que solo es una difamación más de las que ya son costumbre por parte de la periodista, y que a quien se tendría que investigar, es a ella.

“La misma señora en sus textos reconoce que estuvo trabajando de manera ilegal con 65 personas que estuvieron recibiendo salario; que pidió 150 millones para liquidación que no corresponden y no hay justificación para ello.

Entonces, si algo se tendría que investigar aquí tendría que ser la gestión y la actua-

**Beatriz Adriana Urrea Torres**

ción de Sanjuana Martínez al frente de la dirección”.

En las acusaciones emitidas por la exdirectora de Notimex el pasado 9 de enero, **Martínez** aseguró que la **Secretaría del Trabajo**, buscaba obtener 20 % de las liquidaciones de los trabajadores para presuntamente financiar la campaña de la candidata presidencial, sin embargo, **Urrea** menciona que esto también se debe a que se le ha dado mucho espacio y una cobertura política desde la presidencia, entonces sus dichos los tomaban como válidos, aún cuando nunca presentaba evidencias o pruebas.

En cuanto al presupuesto, **Adriana Urrea** mencionó que el total de las liquidaciones era únicamente de 20 mdp y no de 150 mdp como solicitaba la exdirectora.

Referente a ello, refirió que en una primera fase se liquidó a los 86 trabajadores que estaban en huelga y afiliados al sindicato; en una segunda fase, esta semana se liquidan a los trabajadores de confianza que estaban activos, es decir, alrededor de 64 personas; en donde estaría **Sanjuana Martínez** con sus directivos y la gente de mandos medios o esquirolas que estuvieron cobrando de manera ilegal en la huelga, pero que se les tiene que liquidar.

**Andrés Manuel López Obrador****Sanjuana Martínez Montemayor**